

Políticas de control poblacional en República Dominicana

Por Manuel M. Ortega, Investigador Adjunto Centro
de Estudios Internacionales Avanzados, Universidad de
Miami, Marzo 1971 (*)

INTRODUCCION

Hay poca literatura científica disponible en inglés sobre dinámica y política poblacional de la República Dominicana. Este trabajo es un intento de llenar ese vacío.

Debe su inspiración a la obra de Aaron Segal *Politics and Population in the Caribbean* (1) que es, quizás la mejor reseña de las políticas poblacionales adoptadas en los diez países más importantes del área. Desgraciadamente su descripción de los problemas y programas demográficos dominicanos resulta extremadamente breve y necesita ya ser puesta al día (2).

Este trabajo apunta a dos fines específicos: 1. reseñar las políticas de control poblacional que hasta ahora han prevalecido en República Dominicana; 2. intentar evaluar estas políticas, pasadas y presentes.

En este estudio el término "política poblacional" se entiende "primariamente como la actitud, formal e informal, que la autoridad política asume respecto al tamaño total de la población así como a la tasa de crecimiento de dicha población" (3). Definida de este modo cualquier política poblacional abarca múltiples aspectos como: balance entre la población rural y la población urbana, restricción o prevención de "megalópolis", servicio de sanidad pública, programas educacionales, inmigración y emigración, así como control de la tasa de crecimiento demográfico. (4)

(*) Este estudio fue escrito originalmente en inglés. Su traducción al español ha sido hecha por el Centro de Investigación y Acción Social (CIAS), en la República Dominicana.

Este estudio dedica su atención exclusivamente al último de estos aspectos, o sea, a las actitudes gubernamentales **de facto** y **de iure** que atañen al control del crecimiento de la población.

De acuerdo con la doble finalidad antes mencionada —descriptiva y analítica— el estudio ha sido organizado de la siguiente manera:

1. Como información fundamental el Capítulo Primero ofrece un bosquejo estadístico de la dinámica poblacional de la República Dominicana.
2. A continuación se examina la evolución experimentada en la política de control poblacional y en los programas de planificación familiar realizados en el país. Siguiendo un orden cronológico el Capítulo Segundo reseña esta evolución hasta 1967, mientras que el Capítulo Tercero lo hace para el período que corre desde 1968 hasta fines de 1970.
3. El Capítulo Cuarto intenta evaluar la política de control poblacional hasta Diciembre 31, 1970.
4. Finalmente un Apéndice Bibliográfico reseña tanto los estudios disponibles respecto a población y temas afines como las investigaciones en curso concernientes al escenario demográfico dominicano.

CAPITULO PRIMERO: DINAMICA POBLACIONAL DOMINICANA; UN BOSQUEJO ESTADISTICO.

Antes de comenzar el examen de la actitud oficial que actualmente predomina en la República Dominicana respecto al control poblacional es conveniente resumir sus principales características demográficas. El bosquejo estadístico de la dinámica poblacional dominicana nos ayudará a determinar si existe o no un "problema demográfico" en República Dominicana:

1. De acuerdo a los resultados oficiales preliminares del último censo poblacional dominicano (9-10 Enero 1970), el país cuenta con 4,011,589 habitantes (1). Esto significa que entre el 7 de Agosto de 1960 —fecha del anterior censo poblacional— y Enero 9-10 de 1970, la República Dominicana experimentó un crecimiento de 964,519 habitantes (2), o sea el 31.65 por ciento de su población (3).
2. Como la superficie total de la República Dominicana se calcula en 48,442,23 kilómetros cuadrados (4), su densidad de población era en Enero de 1970 de 82.8 personas por kilómetro cuadrado (5).
3. De acuerdo con los datos preliminares del censo de 1970 la tasa anual de crecimiento poblacional fue de 3.0 por ciento para el período 1960-1970 (6). Esta tasa significa un descenso de 0.6 por ciento respecto a la tasa anual del período 1950-1960, que fue de 3.6 por ciento (7).
4. Según los censos de 1960 y de 1970 la población se divide en rural y urbana de la siguiente manera (8):

POBLACION

en números absolutos:	Rural	Urbana
1960	2,177,130	929,940
1970	2,407,652	1,603,937

b) en porcentajes:

1960	69.5	30.5
1970	60.0	40.0

Esto significa una tasa anual de crecimiento de población urbana para el período 1960-1970 de 5.95 por ciento y una tasa de crecimiento de la población rural de apenas 1.37 por ciento (9). Estas tasas confirman el rápido proceso de urbanización que actualmente experimenta la República Dominicana.

5. La población dominicana es predominantemente joven. En 1960 se calculaba que el 47.05 por ciento de los habitantes tenía menos de 15 años de edad y que sólo el 2.20 por ciento pasaba de 65 años (10).

Las cifras de 1970 a este respecto no han sido dadas a conocer aún.

6. Estimaciones realizadas por la Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN) muestran el siguiente conjunto de estadísticas vitales para la población dominicana en 1960 (11):

- a) Tasa bruta de natalidad: 47.47 por mil habitantes.
- b) Tasa bruta de mortalidad: 14.32 por mil habitantes.
- c) Tasa de mortalidad infantil: 110.42 niños de menos de un año de edad por 1,000 nacidos vivos.
- d) Esperanza de vida al nacer: 51.5 años.

Aunque no existen estadísticas completamente fidedignas para los años posteriores a 1960 (12), sí hay acuerdo entre los expertos en que la extensión experimentada por los servicios de higiene en las áreas rurales está haciendo disminuir la tasa de mortalidad infantil, así como también en que la tasa general de mortalidad está declinando (13).

7. Finalmente, resulta difícil hacerse una idea exacta acerca de dimensiones de la emigración dominicana hacia el exterior. Existen, ciertamente, estadísticas oficiales sobre los viajeros que entran y salen del país. Además, los datos oficiales distinguen entre turistas por una parte y emigrantes —permanentes o temporales— por otra. Con todo, estas estadísticas no reflejan la cuantía exacta del fenómeno migratorio dominicano (14).

Esto parece deberse principalmente a dos factores. En primer lugar, muchos de los emigrantes permanentes dominicanos abandonan el país como turistas pero de hecho se las arreglan para no regresar. En segundo lugar, hasta fecha muy reciente, una considerable inmigración ilegal haitiana ha sido tolerada por el gobierno dominicano con el fin, sobre todo, de proveer de mano de obra barata a la zafra azucarera del país (15).

Se pensó por algún tiempo que el número total de inmigrantes y emigrantes se compensaba mutuamente de manera que la migración externa no suponía factor alguno determinante en el crecimiento demográfico de la República Dominicana (16). Esta opinión experimentó, sin embargo, un cambio cuando se anunciaron en las cifras preliminares del censo de 1970. De acuerdo a la opinión que

Principalmente prevalece, la explicación de la anteriormente mencionada disminución de la tasa anual de crecimiento poblacional en la década 1960-1970 radica en el aumento sustancial de la emigración durante los años sesenta (17).

El resumen estadístico precedente sugiere con bastante fuerza la existencia de un problema poblacional en la República Dominicana contemporánea (18).

Abrumado por un conjunto de factores demográficos tales como una densidad de 82.8 habitantes por kilómetro cuadrado, una tasa anual de crecimiento demográfico de 3.0 por ciento, más del 47 por ciento de su población en edad inferior a 15 años, además de tasas decrecientes tanto de mortalidad infantil como general, el país parece incapaz de llegar a satisfacer las demandas de trabajo, habitación, facilidades educativas, salud pública y otras necesidades básicas de su población:

1. Aunque no hay cifras exactas sobre el desempleo —ni oficiales ni privadas— en República Dominicana, las estimaciones más fidedignas sitúan la tasa de desempleo entre el 14 y 15 por ciento de la fuerza laboral total del país (19). Sin embargo, esta cifra no incluye el número extraordinariamente elevado de subempleados en la economía dominicana.

2. No menos seria es la situación habitacional. Un experto dominicano, el Sr. J. R. García Pascal, ha fijado el déficit habitacional del país en 376,495 unidades para fines de 1967 (20).

Según García Pascal, la solución teórica de la escasez de habitaciones implicaría la construcción anual de 18,825 unidades durante los próximos veinte años sólo para suprimir el déficit presente y de otras 21.609 unidades más para hacer frente a la actual tasa de crecimiento demográfico (21). Sin embargo, semejante meta supera ampliamente la capacidad actual de la industria dominicana de construcción (22).

A este aspecto cuantitativo del problema habitacional debe añadirse otra dimensión que podemos llamar cualitativa. Según García Pascal, a comienzos de 1968 el 66 por ciento de las casas en el país eran unidades de un solo dormitorio (23), el 70 por ciento tenía suelo de tierra, el 75 por ciento techos de yaguas u otros materiales igualmente inadecuados, mientras que sólo el 11 por ciento tenía baños de agua corriente (24).

3. La actual tasa de crecimiento poblacional limita grandemente la capacidad del gobierno para expandir el sistema educacional. Según datos oficiales publicados por la Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes, el coeficiente de matrícula (25) ha descendido de un 67 por ciento en 1962, a un 64 en 1963, un 60 en 1966 y 60 en 1968. Esta reducción ha tenido lugar a pesar de aumentos considerables en las erogaciones del gobierno en el campo educativo desde 1966.

Por otra parte, según el censo de 1960, el 55.6 por ciento de la población dominicana era analfabeta (27), mientras que un reciente cálculo aproximado de ONAPLAN colocaba la tasa de analfabetismo en 1968 todavía alrededor del 56 por ciento (28). Tal falta de progreso, si se ve confirmada por el censo de 1970, será muy significativa en vista de las intensas campañas de alfabetización, tanto de origen público como privado, que han tenido lugar desde 1966.

4. Las estadísticas oficiales de salud muestran que la República Dominicana tenía en 1968 una proporción de sólo cinco médicos, seis enfermeras y veintisiete camas de hospital por cada 10,000 habitantes (30).

Por otra parte el suministro diario de alimentos por habitante ascendía en 1964 a 2,265 calorías y a 54 gramos de proteínas, 22 de estas últimas de origen animal (31). Debe notarse que de acuerdo con el clima predominante, la composición por edad de la población, su altura promedio y su ritmo de actividad, el consumo diario de caloría por habitantes no debería ser inferior a 2,400 o 2,500 calorías (32).

Por lo tanto, la dieta dominicana debe considerarse "cuantitativamente insuficiente y cualitativamente deficiente" (33).

La seriedad del problema demográfico se agrava además por el hecho de que alrededor del 45 por ciento del área total del país no es utilizable para actividades agrícolas o ganaderas (34).

En este respecto la situación dominicana difiere substancialmente de la de otros países latinoamericanos como Argentina, Brasil, Colombia, Uruguay o Venezuela, en los cuales se requerirían poblaciones mucho mayores que las existentes para la plena utilización de sus recursos naturales. En República Dominicana, por el contrario, la población es demasiado grande para encontrar empleo en la agricultura. Esto no quiere decir que el país sea incapaz de alimentar su población, sino que no puede emplearla productivamente (35). En 1960 sólo la tercera parte de la tierra apta para ser utilizada con fines productivos permanecía inexplorada (36).

CAPITULO II

POLITICA DE CONTROL POBLACIONAL Y PROGRAMAS DE PLANIFICACION FAMILIAR HASTA 1967.

Hasta muy recientemente (1) el problema de una política de control poblacional ha sido raras veces discutido públicamente. Varias circunstancias han concurrido a ello:

1. El legado de la Era de Trujillo. Durante su larga dictadura (1930-1961), era pensamiento oficial el que la subpoblación que se suponía constituir una plaga para el país donde los primeros tiempos de la colonia constituía una amenaza para la supervivencia de República Dominicana como nación independiente. El vecino Haití —según esta versión— además de experimentar una tasa extremadamente elevada de crecimiento demográfico, ha reclamado tradicionalmente un derecho de soberanía sobre la isla toda. Sin embargo, la propaganda oficial afirmaba que Trujillo mediante medidas políticas orientadas tanto a incrementar la población dominicana como a favorecer la inmigración espontánea — había resuelto de una vez por todas el problema de la subpoblación dominicana (2).

2. El arriba mencionado "miedo histórico a un desbordamiento poblacional haitiano" ha permanecido muy vivo en la etapa post-trujillista de República Dominicana, especialmente entre sectores y partidos políticos conservadores (3).

3. La izquierda dominicana es "ideológicamente opuesta a toda meta nacional de reducir la tasa de nacimientos" (4).

4. La oposición a métodos "artificiales" de control natal ha sido la doctrina oficialmente sostenida por la jerarquía católica (5).

Sin embargo, más que ninguna otra causa, ha sido la inestabilidad política que por años ha hecho que el problema poblacional aparezca a los ojos de los dirigentes políticos dominicanos como de importancia marginal. Describiendo la situación en 1967, Segal escribía:

"Los problemas poblacionales han recibido poca atención en República Dominicana, convulsionada por tensiones políticas y divisiones sociales desde que el asesinato de Trujillo en 1961 terminó 30 años de sofocante régimen dictatorial. Los problemas políticos han predominado, dejando poco tiempo a energías para la consideración de otras cuestiones" (6).

Realmente, no fue hasta principios de 1964, cuando el problema demográfico dominicano comenzó a ser tratado en ciertos círculos y discutido ocasionalmente por la prensa del país (7).

En tales circunstancias, no puede sorprender que los primeros pasos hacia el control poblacional en República Dominicana fueran una serie de actividades de planificación familiar surgidos dentro del sector privado de la sociedad (8).

Iniciador de la planificación familiar en República Dominicana fue un misionero protestante americano, el Reverendo Donald D. Dodd. Haciendo buen uso de sus previas experiencias y conexiones en Puerto Rico, el Sr. Dodd decidió comenzar en Diciembre de 1964 un programa de planificación familiar en Santo Domingo. Para ese fin consiguió ayuda financiera del Servicio Mundial de Iglesias (9). También como resultado de sus esfuerzos, unas cincuenta personas de diferentes profesiones y credo religioso se reunieron, en Enero de 1965, constituyendo un grupo todavía informal llamado "Amigos de la Planificación Familiar" (APF).

Uniendo sus fuerzas con la Junta de Acción Social de la Iglesia Evangélica Dominicana, APF organizó prontamente la distribución de dispositivos intrauterinos (DIUS) en una clínica privada de la capital.

En Julio de 1965, Mr. Dodd y sus asociados dieron otro paso importante al avanzar al montar una clínica de planificación familiar en un centro misionero evangélico en la barriada popular de Los Minas, en Santo Domingo.

Esta clínica fue, en realidad, la primera institución en toda la historia del país dedicada exclusivamente a actividades de planificación familiar.

Poco después APF comenzó a distribuir gratuitamente DIUS así como espermicida vaginal a médicos con consulta privada en Santo Domingo, San Juan de la Magdalena, San Pedro de Macorís y otras zonas del país (10).

Dificultades financieras, así como el deseo de evitar proyectar ante el público la imagen de una relación demasiado estrecha con las iglesias protestantes llevaron en Marzo de 1966 a la transformación de APF en la Asociación Dominicana Pro Bienestar de la Familia (ADPBF) (12).

Sus organismos directivos incluyeron desde un principio una amplia selec-

ción de miembros de los grupos dominicanos académicos y profesionales, entre ellos varios médicos y otros seculares católicos.

La ADPBF se hizo cargo de la clínica de Los Minas así como del resto de actividades de planificación familiar emprendidos a través de médicos privados. Igualmente, para poder alcanzar sus objetivos, buscó y obtuvo asistencia financiera de la U. S. Agency for International Development (AID) (13).

La ADPBF no perdió tiempo en establecer contactos con la International Planned Parenthood Federation (IPPF) (14).

A fines de 1966, la ADPBF obtuvo reconocimiento como miembro afiliado suyo. Poco después, la ADPBF comenzó a recibir ayuda técnica de la IPPF (15).

Las relaciones entre la ADPBF y el estado dominicano fueron al principio cordiales pero distantes. Los gobiernos que se sucedieron en este período parecían temerosos de la oposición que pudiera surgir especialmente de parte de la izquierda y de la iglesia católica. Sin embargo, basándose en la autorización oficial dada al Servicio Mundial de Iglesias para importar exonerados de impuestos "materiales religiosos de carácter educacional", el gobierno dominicano comenzó a permitir la importación exonerada de contraceptivos destinados a la ADPBF (16). De manera similar, el gobierno se abstuvo de obstaculizar el financiamiento ofrecido por la AID a la ADPBF, o de imponer restricciones a la venta de contraceptivos en el mercado nacional.

A pesar de esta actitud de "laissez-faire" asumida de hecho por el gobierno respecto a las actividades privadas de planificación familiar, durante la mayor parte del período 1961-1967 no se llegó a asumir una política explícita de control poblacional.

Es cierto que en varias ocasiones durante 1966 y 1967 el Presidente Joaquín Balaguer reconoció públicamente la existencia de un serio problema demográfico en República Dominicana. En ninguno de esos casos, sin embargo, sugirió Balaguer el control poblacional como solución. En sus pronunciamientos del período 1966-1967, Balaguer presentaba tan sólo las reformas sociales substanciales y el desarrollo económico como los medios de alejar las amenazadoras consecuencias de una explosión demográfica (17).

No fue, por otra parte, hasta el 11 de Diciembre de 1967 cuando la República Dominicana se unió a un grupo de 29 países para subscribir la Declaración de los Jefes de Estado sobre Población patrocinada por las Naciones Unidas. La firma de este documento colocó de golpe al estado dominicano entre aquellos que no solo reconocen la existencia de un problema poblacional, sino que favorecen la planificación familiar como medio de solución (18).

Finalmente, la participación directa del gobierno en actividades de planificación familiar no vino a comenzar sino al final de este período. Desde hacía ya algún tiempo se podía obtener información sobre control natal en los hospitales del estado, pero no fue sino hasta Diciembre de 1967 cuando la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social comenzó a ofrecer por vez primera servicios de planificación familiar en los programas de su división materno-infantil (19).

CAPITULO III

POLITICA DE CONTROL POBLACIONAL Y PROGRAMAS DE PLANIFICACION FAMILIAR DESDE 1968

Como se observó en el capítulo anterior, la primera intervención oficial directa en la planificación familiar tuvo lugar en la República Dominicana a fines de 1967, cuando la Secretaría de Salud Pública hizo de los servicios de planificación familiar parte integrante de su programa de atención materna e infantil.

No fue, sin embargo, hasta el año siguiente, 1968 cuando la actitud gubernamental evolucionó claramente de la antes descrita posición de *laissez faire* a una política explícitamente formulada en favor del control poblacional.

Según declaraciones oficiales, esta política, que no ha experimentado cambio substancial desde 1968, se puede formular del siguiente modo:

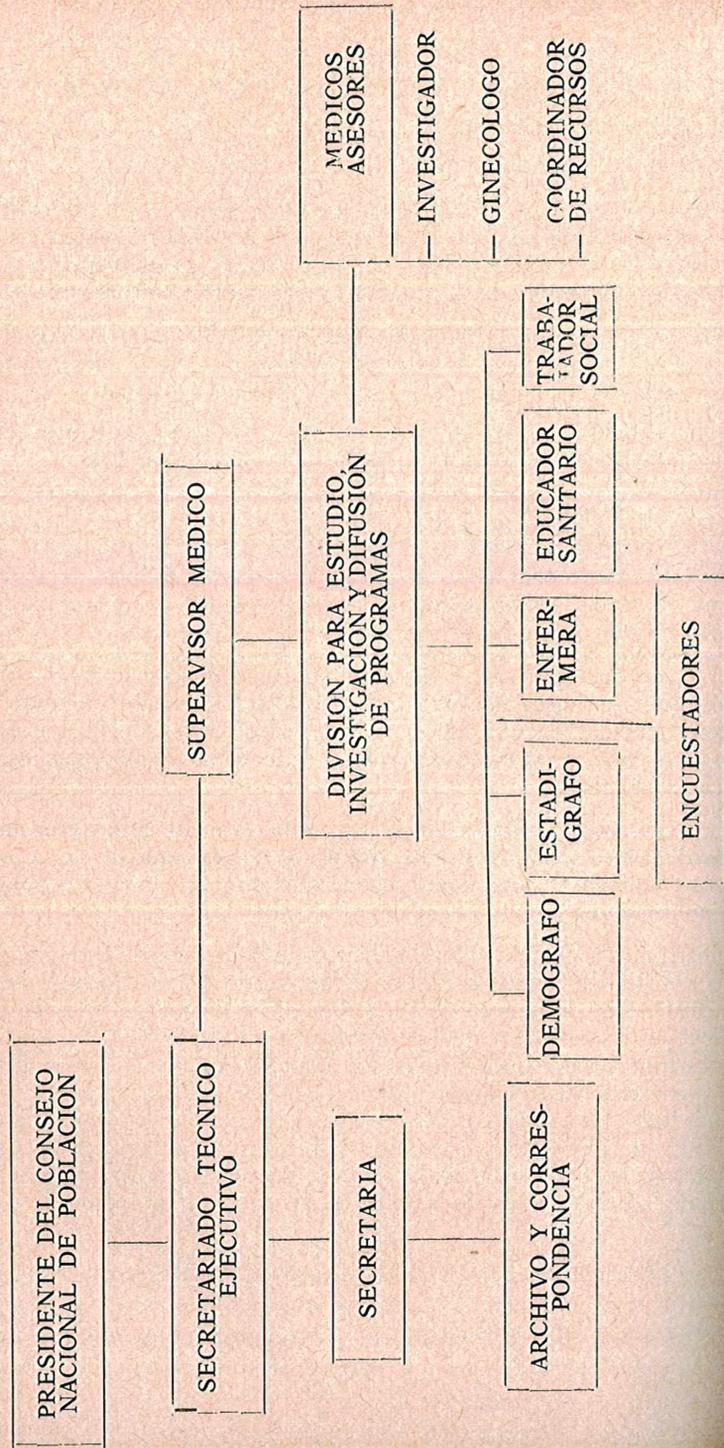
1. El Gobierno Dominicano reconoce la existencia de un problema poblacional que dificulta el desarrollo social y económico del país.
2. Igualmente, el Gobierno reconoce como responsabilidad suya propia el intervenir en el campo del control poblacional tal como lo hace en el de la salud y la educación.
3. La prosecución de una política de control poblacional debe considerarse una condición necesaria, pero no suficiente, del desarrollo socioeconómico. Consideraciones de carácter técnico, medidas de control poblacional tales como la planificación familiar no han de mirarse como sustitutivo de un serio esfuerzo gubernamental en el terreno socio-económico.
4. Los programas oficiales de planificación familiar deben respetar la libertad individual de elección en cuanto al número y esparcimiento de la prole. El control de la natalidad no será, bajo ninguna circunstancia, impuesto obligatoriamente a la población dominicana (1).

El instrumento escogido por el gobierno de Balaguer para formular y llevar adelante su política de control poblacional fue creado por el Decreto del Poder Ejecutivo 2091 de 14 de febrero de 1968. Por dicho decreto, el presidente Balaguer estableció un Consejo Nacional de Población y Familia (CNPFF), asignándole las siguientes funciones: Estudiar todos los aspectos del crecimiento poblacional, sus causas y consecuencias; planear y desarrollar una política nacional de población; y administrar los programas oficiales en el terreno de la planificación familiar.

El CNPFF, con el Secretario de Salud Pública como presidente, constaba de representantes de las Secretarías de Educación, Agricultura y Trabajo; del Secretario Técnico de la Presidencia y de la ADPBF; así como de un secretario ejecutivo

La organización del Secretariado Técnico del CNPFF se muestra en el siguiente cuadro:

CONSEJO NACIONAL DE POBLACION Y FAMILIA
 ORGANIZACION DE LA SECRETARIA TECNICA EJECUTIVA



Organigrama tomado de: Secretaría de Estado de Salud y Asistencia Social. Consejo Nacional de Población y Familia. "Proyecto de planificación de la familia, 1969-1973", insertado entre los apéndices I y 2.

De acuerdo con el mandato presidencial, la recién creada organización no perdió tiempo en preparar un programa nacional de planificación familiar a ser ejecutado en cinco años (1969-1973). Su objetivo inmediato era cubrir, al fin del primer año, un 5 por ciento de las mujeres en edad fértil, es decir entre los 15 y los 49 años, en aquellos municipios donde se establecerían clínicas de planificación familiar. Un 5 por ciento adicional debería ser cubierto en cada uno de los años sucesivos. Al comienzo, el programa cubriría solamente ocho municipios con una población aproximada de 320,000 mujeres en edad fértil. Pero se contaba con extenderlo a otras zonas del país tan rápidamente como fuera posible. La meta ideal de todo este esfuerzo era reducir la tasa bruta de natalidad del país en 1973 a 37 por 1000 habitantes, bajando así la tasa anual de crecimiento poblacional para ese año a 2.7 por ciento (3).

Aunque este programa quincenal no fue aprobado oficialmente hasta el 24 de octubre de 1968, el CNPF había empezado de hecho su implementación aproximadamente cuatro meses antes (4).

El número de clínicas oficiales de planificación familiar ha ido creciendo rápidamente desde mediados de 1968. A fines de ese año se contaban sólo nueve (5). Doce meses después, había ya quince clínicas en funcionamiento (6). El 31 de diciembre de 1970 su número llegaba a treinta y tres. Cinco de ellas están situadas en Santo Domingo; dos en Santiago de los Caballeros; dos en La Romana; y una en cada una de las siguientes ciudades y poblaciones: Barahona, San José de Ocoa, Pedro de Macorís, Los Llanos, Bonao, San Francisco de Macorís, Puerto Plata, Luperón, Mao, Monción, Monte Cristi, Santiago Rodríguez, Salcedo, Jarabacoa, Neiba, Constanza, Villa Altagracia y el Seybo. El CNPF se propone abrir otras dieciséis clínicas en un futuro próximo (7).

El número total de pacientes que han comenzado a practicar el control natal a través de este programa gubernamental ha experimentado un aumento similar. A fines de 1968, esas pacientes eran 4,203; un año más tarde, 19,693; y para el 31 de diciembre de 1970, llegaban a 36,884 (8).

Todos los servicios de las clínicas del gobierno se suministran gratuitamente, incluyendo educación y orientación sexual, prueba de Papanicolaou, así como prescripción y provisión de contraceptivos, principalmente el DIU y los gestágenos orales, pero también espumas y jalcas vaginales, preservativos y otros (9).

El 27 de julio de 1970 el presidente Balaguer promulgó la Ley 599, que otorgaba de derechos de aduanas a los contraceptivos químicos y de otras clases y originalmente encomendaba a la Secretaría de Salud Pública fijar los precios máximos para esos artículos (10).

Desde su creación en 1968, el CNPF ha trabajado en estrecha colaboración con la ADPBF. Esta colaboración ha tenido lugar sobre todo en el terreno de la educación sexual y en el del entrenamiento de personal para la planificación familiar (11).

Las campañas de información y educación emprendidas por el CNPF y la ADPBF incluyen despachos de prensa y entrevistas; programas de radio y televisión; conferencias y exhibición de filmes; seminarios especiales; así como la distri-

bución de volantes, afiches, boletines y otros materiales de promoción. Ambas organizaciones también realizan en colaboración un programa para entrenar al personal empleado en las clínicas de planificación del gobierno así como de otras instituciones. Además, a intervalos regulares, ofrecen cursos breves para enfermeras, trabajadores sociales y público en general (12).

Debe añadirse finalmente que en septiembre de 1970, la ADPBF estableció una filial en Santiago de los Caballeros (13).

La ayuda extranjera, tanto financiera como técnica, a la campaña de control poblacional en la República Dominicana ha ido en aumento desde 1968: (14)

1. IPPF ha suministrado, a partir de febrero de 1968, ayuda financiera a la ADPBF. Dicha organización internacional ha continuado asimismo la ayuda técnica a su filial dominicana.

2. Un préstamo de \$7.1 millones, firmado el 15 de abril de 1969, está ayudando a la Secretaría de Salud Pública a extender su programa de atención materna e infantil (15).

3. El Consejo de Población (Population Council) (16) presta apoyo financiero a la oficina central del CNPF, su actual programa de supervisión y evaluación del plan gubernamental de planificación familiar, así como las investigaciones que se han hecho sobre la eficacia de dicho programa. El Consejo de Población suministra también ayuda financiera destinada a becas.

4. El Fondo Pathfinder (Pathfinder Fund) (17) está proveyendo de literatura y contraceptivos a destinatarios escogidos del país.

5. El Servicio Mundial de Iglesias sigue apoyando a grupos protestantes que operan más de cuarenta centros distribuidores de contraceptivos.

6. Los voluntarios del Cuerpo de Paz ayudan también al esfuerzo oficial de planificación familiar (18).

7. El gobierno británico ha prometido tres clínicas móviles, a un costo estimado de \$36,000 para facilitar la extensión de los servicios de planificación familiar a la población rural dominicana. El gobierno sueco también ha contribuido en el pasado a los esfuerzos en pro de la planificación familiar en la Rep. Dom. y al presente está estudiando el ayudar a la campaña de educación sexual (19).

8. Por último, las Naciones Unidas, mediante su Fondo para Actividades de Población, han enviado un experto a la República Dominicana "para esbozar una política específica de población que sea compatible con las metas del Plan Nacional de Desarrollo, 1970-1974, así como con los objetivos generales de una planificación a lo largo del desarrollo". (20)

Comparadas con los años anteriores, las declaraciones oficiales sobre el problema demográfico y el papel que la planificación familiar gubernamental debe jugar dentro del esfuerzo en pro del desarrollo del país aumentaron en frecuencia como en explicitación entre 1968 y 1970.

Inmediatamente después de la encíclica "Humanae Vitae" del Papa Pablo VI (25 de julio de 1968), varios altos funcionarios dominicanos expresaron pu-

lamente su opinión sobre la conveniencia o no de implementar una política de control poblacional. Aunque algunos de ellos mostraron oposición a una tal política dadas las circunstancias del momento dominicano, otros manifestaron claramente su apoyo a la planificación familiar, incluyendo la creación de un programa dirigido por el gobierno mismo (21).

El 31 de julio de 1968, el presidente Balaguer fue interrogado por los periodistas sobre el documento pontificio. Contestó que a pesar de todo seguiría prestando apoyo a los principios de la Declaración de Jefes de Estado sobre Población bajo el patrocinio de las Naciones Unidas su gobierno había firmado el año anterior. Por otra parte, Balaguer subrayó su punto de vista personal de que el problema del control natal es primariamente de conciencia y, en consecuencia, dependerá del fuero interno de cada persona (22).

Poco después, el CNPF exponía detalladamente, en un comunicado oficial de fecha 13 de agosto de 1968, la posición del gobierno dominicano acerca del control poblacional y la planificación familiar. El documento incluía igualmente refutación de las principales objeciones contra una tal política gubernamental (23).

Cuatro meses más tarde, el 4 de diciembre de 1968, la celebración en Santo Domingo del Seminario de Desarrollo, Población y Familia, patrocinado conjuntamente por la Jerarquía Católica dominicana y el Centro Latinoamericano de Población y Familia (CELAP), ofreció al presidente Balaguer una tribuna desde la cual volver a presentar, en su discurso inaugural al Seminario, la actitud de su gobierno en relación al control poblacional y el desarrollo socio-económico (24).

En varias ocasiones, durante 1969 y 1970, el presidente Balaguer ha manifestado de nuevo su preocupación ante el problema demográfico dominicano. En una de ellas, el presidente expresó su convencimiento de que tarde o temprano habrá que recurrir al control de la natalidad para evitar las consecuencias de una explosión demográfica. Pero añadió que el poblacional es "un problema muy difícil que no puede resolverse tan fácilmente como uno quisiera" (25).

En igual sentido, los dos últimos secretarios de Salud Pública, Dres. Mario Hernández Mena y Francisco Manuel Tezanos, han manifestado su decidido apoyo a los programas de planificación familiar en tanto que éstos respeten la libertad individual y no suplanten otros servicios de salud pública ni las reformas socio-económicas necesarias para el desarrollo del país (26).

El 29 de mayo de 1970, el CNF publicó una nueva declaración contestando a varias críticas concretas hechas contra el programa oficial de planificación familiar y presentando una vez más las razones fundamentales en favor de la presente política de control poblacional (27).

Durante el período 1968-1970, la actitud de la Iglesia Católica dominicana en relación a la actual postura del gobierno en materias de control poblacional y planificación familiar ha sido menos negativa de lo que pudiera esperarse (28).

A pesar de mantener su oposición oficial a los métodos "artificiales" de control de la natalidad, la Iglesia en la República Dominicana ha subrayado repetidas veces la necesidad de la "paternidad responsable", no sólo para el bienestar de una de las familias en cuestión, sino también para neutralizar las conse-

cuencias funestas que una explosión demográfica traería a la sociedad dominicana en general.

Así, a pesar de la "línea dura" oficial adoptada finalmente por el Papa Pablo VI a mediados de 1968 en relación a los contraceptivos, la conducta general observada hasta fines de 1970, no solamente por muchos sacerdotes sino también por los obispos del país, fue la de evitar criticar públicamente la planificación familiar oficial, en tanto que el gobierno se abstuviera de comenzar programa alguno de regulación forzada de la natalidad (29).

En línea con esta actitud, una organización de orientación católica tal como el *Instituto Nacional de Educación Sexual (INES)*, auspiciado por *Acción Pro-Educación y Cultura (APEC)*, ha venido colaborando con la ADPBF en el campo de la educación sexual. Más aún, se dan casos de funcionarios que ejercen cargos al mismo tiempo en el INES y la ADPBF (30). El INES, además, ha recibido ayuda financiera de la Secretaría de Salud Pública y del CNPF (31).

No obstante esta actitud generalmente positiva, últimamente se han podido notar serias reservas en algunos sectores católicos en lo referente a una supuesta preferencia dada en las clínicas del CNPF a la prescripción y distribución de contraceptivos por encima de la educación general sobre la higiene sexual y el concepto de procreación responsable (32).

Más recientemente aún, el uso mismo de contraceptivos en las clínicas del CNPF se convirtió en una fuente de controversia entre la Jerarquía Católica y el gobierno dominicano. Religiosas católicas trabajan en no menos de quince hospitales del estado. En algunos de éstos funcionan ya clínicas de planificación familiar, en otros, se prevé establecerlas en un futuro próximo. Esta situación ha colocado a las religiosas en un dilema de conciencia: por una parte existe una prohibición expresa pontificia contra el uso de métodos "artificiales" de control natal; por otra, las religiosas se encuentran colaborando en instituciones de salud que promueven activamente esos mismos métodos rechazados por el Papa Pablo VI.

El 23 de diciembre de 1970, los obispos católicos, en carta confidencial al presidente Balaguer, pidieron que se suspendiera el programa de planificación familiar en aquellos hospitales donde trabajan religiosas católicas. Los obispos amenazaban en su carta con retirar las religiosas de dichas instituciones en caso de que su petición no fuera atendida. La demanda episcopal permaneció secreta para el público en general hasta mediados de enero de 1971, cuando una fuente eclesial no identificada la filtró a la prensa. Poco después la existencia de la carta de los obispos a Balaguer fue confirmada, primero por un obispo dominicano, luego por el mismo Vaticano (33).

El paso dado por la Jerarquía Católica coincidió aproximadamente con una petición formulada por la Secretaría de Estado del Vaticano a las Nunciaturas Apostólicas de todo el mundo para que hicieran cuanto les fuera posible por disuadir a los gobiernos y a las organizaciones internacionales de apoyar los programas de control de la natalidad. Esta coincidencia de tiempo ha hecho pensar a algunos observadores calificados que los obispos dominicanos se habían movido siguiendo instrucciones de la Santa Sede. Sin embargo, queda aún por ver hasta dónde los obispos están preparados a llegar en presionar su demanda (34).

La oposición que más se ha dejado oír en contra de la presente política de control poblacional ha sido la de la izquierda. Esta oposición ha prevenido más que de partidos políticos propiamente dichos, de individuos o grupos profundamente preocupados con las actuales condiciones socio-económicas y políticas de la nación, por considerarlas intrínsecamente injustas y necesitadas de un cambio radical. Para esas personas, el control poblacional no va a resolver ninguno de los verdaderos problemas de la República Dominicana por ser éstos de naturaleza no demográfica sino socio-económica y política.

Tanto el CNPF como la ADPBF han sido repetidamente criticados por estos sectores en base a los siguientes argumentos:

1. Por pretender fabricar un problema demográfico que no existe en realidad (35).

2. Por descuidar, debido al énfasis puesto en la planificación familiar, la única solución verdadera a la actual crisis dominicana. A saber, el cambio social radical y la reforma profunda de las estructuras políticas y económicas del país (36).

3. Y, sobre todo, por venderse a "intereses imperialistas" extranjeros, principalmente de los Estados Unidos (37).

Ninguno de estos argumentos, por supuesto, constituye una novedad. De hecho, todos ellos coinciden con las posiciones tradicionalmente adoptadas al respecto por la izquierda, así marxista como no-marxista, en el resto de América Latina (38).

Una y otra vez, el CNPF y la ADPBF han tratado de contestar a esas y otras acusaciones menores; pero sus refutaciones no han logrado obviamente silenciar sus críticas (39).

Más aún, la oposición a la presente política de control poblacional no se limita exclusivamente a sectores situados fuera del gobierno. Ciertas esferas dentro del mismo parecen abrigar reservas acerca del énfasis actualmente puesto en la campaña de planificación familiar. En más de una ocasión, funcionarios de ONAPLAN han manifestado su escepticismo ante lo que constituye el razonamiento fundamental del esfuerzo gubernamental por controlar la población; a saber, que la disminución de la tasa de crecimiento poblacional es condición indispensable para el desarrollo del país (40).

Capítulo IV

UN ENSAYO DE EVALUACION

El propósito de este capítulo final es: primero, resumir los principales datos hallados por este estudio en relación a la política de control poblacional en República Dominicana; y segundo, intentar una evaluación preliminar de dicha política hasta el 31 de diciembre de 1970.

Resumiendo los datos encontrados

Un análisis de las estadísticas demográficas revela la existencia en la República Dom. hoy día de un problema poblacional. Parece evidente que la tasa de crecimiento demográfico es demasiado elevada; lo que complica aún más el ya difícil problema del desarrollo social y económico.

Durante la Era de Trujillo, la actitud gubernamental ante el volumen de población fue que se necesitaba una población todavía mayor, principalmente para neutralizar el alegado "peligro de una inundación demográfica haitiana".

Después de 1961, hubo primeramente una casi completa falta de interés oficial en los problemas de población. Las razones para ello se enumeraron en el capítulo segundo. La principal parece haber sido la inestabilidad política, que hizo aparecer marginales los problemas demográficos.

Cuando los primeros programas privados de planificación familiar se pusieron en movimiento en 1964, el gobierno dominicano reaccionó tímidamente. Su conducta respecto a la APF, así como a su sucesora la ADPBF, puede resumirse diciendo que fue una actitud de cooperación pero guardando las distancias al principio.

En 1967, sin embargo, comenzaron a notarse ciertos cambios en la posición del gobierno. En primer lugar, hubo algunas declaraciones oficiales importantes sobre el problema demográfico en el país. Pero, lo que fue mucho más significativo, la Secretaría de Salud Pública incorporó por vez primera, al fin de ese año, servicios de planificación familiar a su programa de atención materna e infantil.

Con todo, fue en 1968, cuando se produjo la apertura definitiva hacia una política explícita y vigorosa de control poblacional. En febrero de ese año, se creó el CNPF, organización encargada de formular, coordinar y dirigir todas las actividades gubernamentales en el campo poblacional. Como consecuencia de la reacción creada por la encíclica "Humanae Vitae" de 25 de julio de 1968, funcionarios y organismos del gobierno dominicano formularon una serie de declaraciones respecto a la planificación familiar. El hecho mismo de que el gobierno no diera marcha atrás luego del pronunciamiento pontificio es ya bien significativo.

Entre 1968 y 1970, los programas de planificación familiar han ido creciendo continuamente. Al presente un plan quinquenal está siendo implementado mediante la erección y funcionamiento de un número creciente de clínicas oficiales de planificación familiar. En ellas se ofrecen servicios gratis a la población. A fines

de 1970 había treinta y tres clínicas en funcionamiento. Se planea el hacer llegar su número a cien para fines de 1973 (1).

El gobierno dominicano, por otra parte, coopera activamente no solo con la ADPBF, organización de carácter privado aconfesional, sino con el INES, de orientación netamente católica. A su vez, el gobierno recibe considerable ayuda técnica y financiera de parte de organizaciones privadas extranjeras, del gobierno de los Estados Unidos y de varios países europeos, así como de las Naciones Unidas.

El gobierno ha salido hasta el momento relativamente bien parado frente a los sectores de oposición a su política de control poblacional:

1. La Iglesia Católica ha venido apoyando la "paternidad responsable". Esto se ha debido principalmente a un profundo cambio ocurrido dentro de la Iglesia en lo referente al problema poblacional en general y al control de la natalidad en particular. A fines de 1970, sin embargo, la Jerarquía Católica pidió que el gobierno suspendiera su programa de planificación familiar en aquellos hospitales donde hay religiosas católicas trabajando. Pero no parece probable que la Iglesia esté dispuesta a permitir que su demanda degenera en una seria confrontación con el gobierno.

2. Los argumentos usados por la izquierda dominicana en contra de la política de control poblacional son los clásicos para todo el resto de la América Latina. Esta oposición se ha dejado oír con mayor frecuencia e intensidad durante 1970. Pero hasta ahora no ha conseguido resultados tangibles. Sigue siendo, empero, un adversario potencial con el que el gobierno tiene que contar para el futuro.

3. La derecha, aunque sumamente nacionalista en lo tocante al problema haitiano, no se ha agitado en grado apreciable hasta ahora.

Intento de evaluación

En opinión del autor, la política poblacional de la República Dominicana hasta diciembre de 1970 puede evaluarse tentativamente de la siguiente manera:

1. Es todavía demasiado temprano para juzgar de la eficacia que los actuales servicios de planificación familiar puedan tener en reducir la tasa de crecimiento poblacional del país. Se debe recordar que el programa no empezó sino hasta mediados de 1968. Según las cifras oficiales, los servicios de planificación familiar del INPF no habían llegado, a fines de 1970, sino a un total de 37,000 mujeres en edad fértil. Ha habido, es cierto, una pequeña disminución en la tasa de crecimiento poblacional entre las décadas de 1950-1960 y 1960-1970. Pero la explicación de este fenómeno parece hallarse en un aumento considerable de la emigración dominicana a los Estados Unidos durante la década de 1960-1970 más que en la labor realizada por las clínicas de planificación.

2. En todo caso, es obvio que queda mucho por hacer para que la planificación familiar y otras empresas de control poblacional lleguen a ser instrumentos capaces para reducir la tasa de crecimiento demográfico. Estimados hechos en 1968, colocaban el número de mujeres en edad fértil proyectado para fines de 1970 en cerca de 950,000 (2). A esta luz, los resultados obtenidos hasta el pre-

sente por las clínicas de planificación aparecen desproporcionalmente exiguos. Ciertamente, la población rural dominicana tendrá que ser mucho más eficazmente cubierta que hasta ahora, si la política de control poblacional ha de tener éxito. Hasta el momento actual, el impacto del programa oficial de planificación familiar se ha concentrado en las ciudades y pueblos, no en los campos (3).

3. Mirando ahora el futuro, se puede afirmar lo siguiente:

a) No parece probable que la actual política sufra alteraciones substanciales y mucho menos que se suspenda. Un factor importante a este respecto es la posición adoptada por Balaguer desde 1966. Esto tiene particular validez en vista, tanto de su reconocida tozudez, como de su estilo altamente personalista y centralista de dirigir los asuntos de gobierno. Con ello no se está implicando, por supuesto, que el control poblacional sea un elemento básico dentro del programa de gobierno del presidente Balaguer. Sin embargo, el mencionado factor personal, unido al volumen tan considerable de asistencia técnica y financiera proveniente del extranjero, así como a la infra-estructura de planificación que se ha ido creando - incluyendo las clínicas y el personal especializado del CNPF hacen sumamente improbable un puro y simple retorno al *status quo* anterior a 1967 en lo que a política de control poblacional respecta.

b) Esta política, muy probablemente, no llegará a convertirse en una campaña obligatoria de control de nacimientos. Una transformación así provocaría sin duda una activa oposición de parte de la Iglesia y proporciónaría a la izquierda un tema con el que fustigar sin commiseración al gobierno (4).

c) Los obstáculos en contra de que la actual política llegue realmente a convertirse en un factor de disminución de la tasa de crecimiento demográfico son bien conocidos. Entre ellos, los entendidos mencionan: el muy difundido machismo; una alta valoración colectiva de la prole, o sea, el llamado "culto al chichí", pero, sobre todo, el subdesarrollo cultural, social y económico en que se hayan las masas dominicanas, en particular las rurales (5).

d) Entre las varias medidas que podrían minimizar la oposición y así contribuir a aumentar la eficacia de la política de control poblacional, dos parecen dignas de señalarse aquí: Primera, que el volumen y características de la ayuda exterior a la planificación lleguen a ser tan abrumadores que se cree la impresión de que son intereses extranjeros los que dominan los programas gubernamentales de población. Segunda, aclarar, no sólo de palabra sino sobre todo con obras, que el control poblacional no es más que una de las medidas que el estado dominicano debe y quiere impulsar para combatir el subdesarrollo. Un inequívoco compromiso de parte del gobierno en favor de cambios profundos en las condiciones sociales así como de un rápido desarrollo económico es quizás la única vía para neutralizar la oposición partidista a su política demográfica.

APENDICE BIBLIOGRAFICO

En la República Dominicana no se ha hecho investigación alguna, a escala nacional, sobre conocimiento, actitudes y prácticas de la planificación familiar. Al menos, un tal estudio K.A.P. que cubra la totalidad del país no ha sido publicado todavía. Tampoco el autor de este artículo conoce de ningún estudio que intente examinar a escala nacional los efectos de la urbanización en la fertilidad o determinar en qué grado la migración y la relocalización afectan a la fertilidad y el comportamiento reproductivo.

Ofrecemos a continuación un inventario parcial tanto de los estudios disponibles sobre población y materias afines, como también de las investigaciones que actualmente se realizan referentes a un aspecto u otro de la situación demográfica dominicana.

Fuentes y estudios disponibles

Fuentes fidedignas extranjeras de datos demográficos dominicanos son: Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), *Boletín demográfico*; Latin American Center, U.C.L.A., *Statistical Abstract of Latin America*; Organización de Estados Americanos y el Instituto Interamericano de Estadística, *América en cifras. Situación demográfica: Estado y movimiento de la población*; Organización de Estados Americanos y el Instituto Interamericano de Estadística; *Boletín Estadístico*; United Nations, Demographic Yearbook Series; y finalmente United Nations, *Population and Vital Statistics Report*.

Estadísticas recientes sobre población publicadas en la misma República Dominicana se encuentran en las siguientes publicaciones oficiales: República Dominicana, Secretariado Técnico de la Presidencia, Oficina Nacional de Estadística, *Censo Nacional de población y habitación 9 y 10: Cifras oficiales preliminares*, Boletín Censal N° 3, Julio de 1970 (Santo Domingo: Oficina Nacional de Estadística, 1970); República Dominicana, Secretariado Técnico de la Presidencia, Oficina Nacional de Estadística, *República Dominicana en Cifras*, 1969 Vol. IV (Santo Domingo: Oficina Nacional de Estadística, 1969); República Dominicana, Secretariado Técnico de la Presidencia, Oficina Nacional de Estadística, *Estadística demográfica*, 1968, Vol, XXV (Santo Domingo; Oficina Nacional de Estadística, 1970).

La exposición más completa, por parte de una fuente oficial dominicana, sobre las relaciones entre desarrollo socio-económico y una sana política poblacional se halla en: República Dominicana, Secretariado Técnico de la Presidencia, Oficina Nacional de Planificación, *Plataforma para el desarrollo económico y social de la República Dominicana (1968-1985)* (Santo Domingo, s.e. 1968), *passim*, pero especialmente pp. 78-106; 315-407. En este trabajo se encuentran abundantes estadísticas demográficas.

Otro interesante estudio demográfico hecho por ONAPLAN es, República Dominicana, Secretariado Técnico de la Presidencia, Oficina Nacional de Planifi-

cación, Departamento de Estudios Estadísticos Básicos, *Aspectos Demográficos y sociales de la población dominicana*, por Francisco de Moya E. (Santo Domingo: ONAPLAN, 1968).

Para los textos de los discursos en los que el Presidente Balaguer ha hecho referencia al problema poblacional así como para las declaraciones oficiales del CNPF, ver *supra*, las notas correspondientes en los Capítulos Dos y Tres.

El programa de planificación familiar 1969-1973 del CNPF se detalla en: República Dominicana, Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, "Proyecto de programa de planificación de la familia, 1969-1973" (mimeografiado). Un apéndice a este programa contiene el texto del Decreto Presidencial 2091 de Febrero 14, 1968, creando el CNPF y detallando su organización y finalidad.

A partir del segundo semestre de 1968, el Secretariado Ejecutivo del CNPF ha venido publicando un reporte mimeografiado semestral llamado "Informe general del Secretariado Ejecutivo del Consejo Nacional de Población y Familia". Se trata de una fuente muy rica en información, ya que cada reporte contiene un bosquejo estadístico y una evaluación de los programas de planificación familiar, además de un sumario de todas las restantes actividades del CNPF durante el semestre.

La ADPBF publica, por su parte, una interesante carta mensual llamada *Boletín de la Asociación Dominicana pro Bienestar de la Familia*. Cada número contiene no sólo un breve sumario de las actividades de la ADPBF sino también información general sobre planificación familiar y artículos básicos sobre temas demográficos de interés para la situación de la República Dominicana. El primer número del boletín apareció en Junio de 1960.

La mejor visión general de los problemas y de las políticas poblacionales en el Caribe es Aaron Segal, con ayuda de Kent C. Earnhardt, *Politics and Population in the Caribbean, Special Study N° 7* (Río Piedras: Institute of Caribbean Studies, University of Puerto Rico, 1969). La República Dominicana es tratada brevemente en el Capítulo Cuarto. Sin embargo, por haber sido realizada esta investigación durante el año académico 1966-1967, los últimos y más importantes acontecimientos referentes a planificación familiar y política poblacional no aparecen expuestos en ella.

Otra breve presentación de las tendencias demográficas y las actividades de planificación familiar en República Dominicana, hasta mediados de 1968, se halla en el artículo de Jack Harewood, "Recent Population Trends and Family Planning Activity in the Caribbean", *Demography*, V, N° 2 (1968), 874-93.

Un buen cuadro de la situación demográfica dominicana a comienzos de 1966 se encuentra en el Capítulo Cuarto —titulado "Population"— de T.D. Roberts, Susan G. Callaway, Mary Elizabeth Carroll, Bela C. Maday, David S. McMorris, Elaine M. Themo y John D. Weaver, *Area Handbook for the Dominican Republic*, Da Pam N° 550-54 (Washington D.C. Foreign Area Studies, The American University, 1966).

El más reciente informe publicado por la AID sobre ayuda a la investigación demográfica y a los programas de planificación familiar en países en vías de desarrollo es U.S. Agency for International Development, Bureau for Techni-

Assistance, Office of Population, *Population Program Assistance: Aid to Developing Countries by the United States, Other Nations, and Private Agencies* octubre 1970 (Washington, D.C.: s.e., 1970) Contiene muy pertinente información sobre los programas de planificación familiar y sus fuentes de ayuda técnica y financiera.

Para un análisis de la estructura demográfica dominicana y su distribución geográfica durante la segunda mitad del siglo diecinueve, ver Harmanus Hoetink, "Materiales para el estudio de la República Dominicana en la segunda mitad del siglo XIX (Parte Segunda); Cambios en la estructura demográfica y en la distribución geográfica de la población", *Caribbean Studies*, VII (October, 1967), 3-3. Como muestra su título este artículo es parte de un estudio más amplio sobre cambio y estabilidad en la sociedad dominicana durante los primeros cincuenta años después de la Independencia. El estudio íntegro de Hoetink, basado en una investigación en archivos dominicanos realizada en 1963 y 1964, aparecerá pronto con el título *El pueblo dominicano, 1850 1900: Apuntes para su sociología histórica* en Caribbean Monograph Series, Institute of Caribbean Studies, University of Puerto Rico.

Un trabajo ya antiguo, pero que no debe ser omitido, es el de Gifford E. Rogers, *Human Resources of the Dominican Republic* (Washington D.C.: International Development Services, 1962). Escrito con la asistencia técnica de la División de Planificación de Proyectos del Instituto Agrario Dominicano, esta obra concentra su atención en los aspectos básicos de la demografía dominicana, especialmente en su influencia sobre la economía.

Un sociólogo belga, el Profesor André Corten, dirigió una serie de surveys en algunos barrios de Santo Domingo entre 1963 y 1965. Corten era entonces profesor visitante de la Escuela de Sociología de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). Aunque su finalidad fue estudiar el dualismo estructural y el cambio social en la capital dominicana, las dos obras publicadas por Corten como resultado de su investigación tocan con frecuencia problemas relacionados con la demografía dominicana. Ver André Corten, "Cómo vive la otra mitad de Santo Domingo: Estudio de dualismo estructural", *Caribbean Studies*, IV (January, 1965), 3-19; André Corten y Andrée Corten *Cambio Social en Santo Domingo*, Estudio Especial Nº 5 (Río Piedras: Instituto de Estudios del Caribe, Universidad de Puerto Rico, 1968).

Contribución al estudio del fenómeno de migración del campo a Santiago de los Caballeros es un artículo de César A. García "Algunos aspectos de la migración en Santiago", *¡Ahora!*, 28 Abril, 1969 pp. 53-55. García, docente de la Universidad Católica Madre y Maestra de Santiago (UCMM), había escrito con anterioridad otro artículo, "Nivel socio-económico de los barrios de Santiago", *¡Ahora!* 7 Abril, 1969, pp. 23-24.

Scherezada Vicioso ha publicado un breve artículo sobre el tema de la migración dominicana a New York, "Cómo viven los dominicanos en los Estados Unidos", *¡Ahora!*, 4 Enero, 1971, pp. 25-27. Este artículo, sin embargo, es sumamente superficial además de poco o nada original.

Vale la pena mencionar también en esta nota bibliográfica, debido a su importancia en relación a ciertos aspectos de la situación demográfica, que el primer estudio específicamente socio-religioso hecho en la República Dominicana fue rea-

lizado en 1967 por el Centro de Investigación y Acción Social (CIAS), dirigido por la Compañía de Jesús. Resultados parciales de esta investigación han sido ya publicados en la revista del CIAS, *Estudios Sociales*. Entre ellos, "Análisis sociográfico de una pequeña ciudad de la República Dominicana; Cotuí", *Estudios Sociales*, I (Abril-Mayo-Junio, 1968) 72-92; Centro de Investigación y Acción Social, "¿Creciente desintegración de la familia dominicana?", *Ibid.*, I (Octubre-Noviembre-Diciembre, 1968), 189-206; Centro de Investigación y Acción Social, "El cortador de caña (1967)", *ibid.*, II (Abril-Mayo-Junio, 1969), 74-81; José Luis Alemán, S.J., "Familia y juventud estudiantil", *ibid.* II (Julio-Agosto-Septiembre, 1969) 123-31; José Luis Alemán, S.J., "La organización social del proceso económico dominicano y sus implicaciones para la Iglesia católica", *ibid.*, III (Enero-Febrero-Marzo, 1970), 1-62; José Luis Alemán SJ., "La organización del proceso económico dominicano y sus implicaciones para la Iglesia católica (Segunda Parte)", *ibid.*, III (Julio-Agosto-Septiembre, 1970), 158-81. Este mismo estudio está siendo publicado íntegramente pero sólo con circulación limitada. Hasta ahora han aparecido los cuatro primeros capítulos, en edición mimeografiada, bajo el título general "Survey República Dominicana: 1969-1970".

El CIAS ha publicado también un análisis de los datos preliminares del censo de 1970. Ver Mario Suárez Marill SJ., "Censo de Población 1970: Datos preliminares y comentarios", *Estudios Sociales*, III (Julio-Agosto-Septiembre 1970), 123-134.

Un estudio extremadamente valioso sobre la vida agrícola dominicana es el publicado por el Centro para el Desarrollo Económico y Social de América Latina (DESAL), *El campesino dominicano: Un estudio de marginalidad* (Santiago de Chile: DESAL, 1969). Presenta sistemáticamente la mayor parte de lo que se conocía sobre la materia en 1967, fecha en que el estudio fue realizado.

Finalmente, ha sido publicado un volumen que contiene los textos íntegros de las ponencias, discusiones y conclusiones del Seminario de Desarrollo, Población y Familia, tenido en Santo Domingo los días 4, 5 y 6 de Diciembre de 1968. Ver Arzobispado de Santo Domingo y Centro Latinoamericano de Población y Familia (CELAP), *Ponencias del Seminario de Desarrollo, Población y Familia*, Santo Domingo, 4, 5 y 6 de Diciembre, 1968 (Santo Domingo, s.e., 1970).

Investigaciones en curso

Un equipo de investigación bajo la dirección del Dr. Douglass G. Norvell del Departamento de Economía Agrícola, Universidad Texas A y M, terminó en 1970 un estudio sobre los efectos económicos de una reducción de fertilidad en República Dominicana. El proyecto consistió en una aplicación del modelo de simulación económico-demográfico TEMPO a la situación dominicana. Su propósito era mostrar los efectos de una reducción de la fertilidad humana sobre el producto nacional bruto y otros indicadores de bienestar económico. Comenzó este estudio en 1969 y fue financiado por la Fundación Ford. El autor no tiene conocimiento de su publicación. Un informe sobre este proyecto está en "Current Research Inventory", *Latin American Research Review*, V (Summer, 1970), 125; y en Juan Antonio Núñez, "Control de la natalidad: Sus efectos en la economía dominicana", *¡Ahora!* 17 Agosto, 1970, p. 61.

Nancie L. González, Directora del Departamento de Antropología de la Universidad de Iowa, realizó en 1967-1968 una investigación de campo en República Dominicana sobre migración interna y urbanización. La National Science Foundation fue la fuente financiera de su investigación. La autora prepara actualmente un libro sobre el tema. Un artículo suyo muy relacionado es "Peasants' Progress: Dominicans in New York", *Caribbean Studies*, X (October, 1970), 154-161. Más información sobre esta investigación en "Current Research Inventory", *Latin American Research Review*, III (Summer, 1968), 100; y V (Summer, 1970), 116.

Leonard L. Linden y John C. Belcher, Universidad de Georgia, han estado trabajando desde 1965 en un análisis de la población dominicana. La primera parte del proyecto estudia el número y distribución de la población, sus características sociales y económicas, así como sus procesos vitales. La segunda analiza los niveles de vida y los patrones de fertilidad de una muestra de población. Sobre este proyecto hay información en "Current Research Inventory", *Latin American Research Review*, IV (Spanish 1969), 153; y en "Inventario de los estudios en ciencias sociales sobre América Latina: 22 Sociología (V)", *Aportes* (París), Nº 18 (Octubre, 1970) 185.

Frank A. Hale de la Universidad de Syracuse, trabaja actualmente en su tesis doctoral en ciencias políticas sobre el tema "The Politics of Family Planning in the Dominican Republic", según información ofrecida por Walter B. Beach en "Doctoral Dissertations in Political Sciences in Universities of the United States". *IPS*, boletín publicado por la American Political Science Association, II (Summer, 1970), 487.

El profesor Glenn L. Hendricks del Departamento de Antropología de la Universidad de Minnesota, está actualmente trabajando en un libro que trata de la migración dominicana a Nueva York. Ver el artículo arriba mencionado de Scherezada Vicioso, "Cómo viven los dominicanos en los Estados Unidos", *Abo*, 4 Enero, 1971, n. 3 p. 27.

Un proyecto de investigación titulado "Investigación de comunicación y motivación sobre planificación familiar en cuatro ciudades de la República Dominicana" ha sido emprendido por el Profesor Anthony Marino, del Departamento de Demografía de la Universidad de Cornell, con la ayuda de varios profesores y estudiantes de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), de Santo Domingo. Este estudio K.A.P., centrado en mujeres de áreas urbanas de Santo Domingo, San Pedro de Macorís, San José de Ocoa y Montecristi, está siendo tabulado por el Profesor Marino, en Cornell.

Un Survey sociológico, "Estudio socioeconómico cultural de diecisiete comunidades de las provincias Independencia y Bahoruco", ha sido terminado en Mayo, 1970. Dirigido por un equipo de la UNPHU y financiado por la Oficina para el Desarrollo de la Comunidad (ODC) esta investigación consistió en 372 entrevistas tomadas por estudiantes de la UNPHU en diecisiete comunidades cercanas a la frontera haitiana. Finalidad del estudio fue determinar un conjunto de características culturales, sociales y económicas de dichas comunidades fronterizas, tales como influjo haitiano, base económica, nivel de cultura general y educación técnica, estructura familiar y otras. Ver "Entregan resultado indagación social", *Diario*, 1 Julio, 1970, p. 2.

La Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social y el CNPF junto con la Oficina Nacional de Estadística, comenzaron en Diciembre de 1969 una serie de Surveys demográficos. La finalidad específica de este proyecto es reunir datos que ayuden a mejorar los niveles de salud y el desarrollo socioeconómico. El plan consiste en un muestreo de 30,000 familias que serán entrevistadas cada cuatro meses durante un período de dos años. Según informa la prensa dominicana, los muestreos son financiados por la AID y la Fundación Ford. Ver: "Harán encuesta socioeconómica", *Listín Diario*, 24 Octubre, 1969, p. 15; y "Estadística hasta encuesta poblacional", *ibid.*, 18 Abril, 1970, p. 5.

Una investigación sociológica sobre los valores y las actividades de los jefes de familia dominicanos respecto a la mejoría del nivel de vida está siendo realizada por la UNPHU. Esta investigación, bajo contrato con la Secretaría de Estado de Salud Pública y financiada por la AID, está centrada en cómo el machismo, tan tradicional entre los jefes de familia varones, puede influir en sus actitudes respecto a la planificación familiar. Otros factores tales como creencias religiosas, normas éticas, así como modos y costumbres sancionados culturalmente, serán examinados a escala nacional en relación con la planificación familiar. Se espera que el estudio esté concluido para Abril de 1971. Ver: "Jefes de familia harán estudios", *Listín Diario*, 9 Septiembre, 1970, p. 1-A.

Finalmente la Arquidiócesis de Santo Domingo, junto con el CELAP, ha anunciado para 1971 un seminario sobre la incidencia de la inmigración haitiana en la República Dominicana. Precederá al seminario una investigación sobre el número, normas de conducta y contribución a la economía y cultura nacionales de la población inmigrante haitiana. Ver: Ramón Pujols, "Estudiarán incidencia inmigración haitiana", *Listín Diario*, 11 Marzo, 1970, pp. 1, 4; "Opinión editorial", *El Nacional de ¡Ahora!*, 11 Marzo, 1970, p. 10.

F O R D C O R T I N A

El Carro que Ud. Se Prometió
Siempre, Véalo en:

V I A M A R . C. por A.

Av. Máximo Gómez esq. Kennedy
Tel. 5-3111 — Santo Domingo, D. N.

Introducción

(1) Aaron Segal, (with the assistance of Kent C. Earnhardt, *Politics and Population in the Caribbean*, Special Study Nº 7 (Río Piedras: Institute of Caribbean Studies, University of Puerto Rico, 1969).

(2) La sección dedicada a la República Dominicana abarca sólo cinco páginas (ver *Ibid.*, pp. 72-77). Por otra parte, la investigación para este estudio de Segal fue hecha durante el año académico 1966-67. Por eso, *Politics and Population in the Caribbean* no incluye ninguno de los importantes acontecimientos sobre planificación familiar y política poblacional que han tenido lugar en República Dominicana desde 1968.

(3) *Ibid.*, p. 1. La premisa básica de Segal, con la que estamos de acuerdo, es "que todo gobierno por su forma de actuar o no actuar en lo que concierne a la migración y al aumento de población, manifiesta implícitamente o explícitamente su política poblacional. Algunas veces esta política se puede descubrir bien en documentos publicados, tales como planes de desarrollo, o en declaraciones de los dirigentes políticos. Otras veces debe ser deducida de acciones poco divulgadas referentes a los esfuerzos de individuos u organizaciones privadas por promover la planificación familiar". *Ibid.*, p. 2. En otro lugar Segal ha expresado lo mismo de la siguiente manera: "Cada gobierno tiene "una política de población", aun cuando su política consista precisamente en negar la existencia de un problema poblacional. La tiene también cuando admite que existen problemas de población pero no toma medida alguna para hacerles frente. Cuando la política poblacional es inconsistente, es particularmente importante tratar de declarar cuales son las razones que ocasionan dicha inconsistencia", *Ibid.*, p. 10.

Otros autores, sin embargo, favorecen una definición mucho más restringida del término "política poblacional", El Prof. Roger E. Vekemans, por ejemplo, arguye que "hoy se constata que, de hecho, no se puede hablar de políticas de población en el sentido pleno de la palabra. Hay elementos fragmentos, que tienden a constituir una política, pero que no lo son por faltar en ellos algunos requisitos de toda política: lo deliberado, la definición de metas, la definición de medios y recursos y todo el juego de compatibilización entre los elementos integrantes". Roger Vekemans, "Algunas ideas introductorias sobre el papel y contenido de una política de población dentro de una política global de desarrollo", *Boletín CELAP* (Santiago de Chile), Nº 24, Julio, 1970, Documentos especiales. Una posición semejante, en lo que se refiere a la República Dominicana, es la tomada por quienes argumentan que, hasta el presente, las acciones de las autoridades dominicanas en relación al crecimiento poblacional carecen del grado de coherencia y sistematización necesario para constituir una "política" en el estricto sentido de la palabra. Ver, por ejemplo, "Enfoque: Sobre Política Familiar. III", *Boletín de la Asociación Dominicana Pro Bienestar de la Familia* (Santo Domingo), Mayo, 1970, p. 4.

(4) Ver Segal, p. 2; también "Enfoque sobre política familiar. III", p. 4.

Capítulo Primero

(1) República Dominicana, Secretariado Técnico de la Presidencia, Oficina Nacional de Estadística, *Censo Nacional de Población y habitación 9 y 10 de enero 1970: Cifras oficiales preliminares*, Boletín Censal N° 3, Julio de 1970 (Santo Domingo: Oficina Nacional de Estadística, 1970), p. 29. Desde el principio debe notarse el carácter altamente fidedigno de este censo. Su tasa de omisión ha sido calculada en apenas tres por ciento, bien por debajo del límite de cinco por ciento fijado para censos de población bien organizados. Ver: "Mesa redonda ADPBB. Análisis de los datos preliminares del censo nacional de población 1970", *Boletín de la Asociación Dominicana Pro Bienestar de la Familia*, Octubre 1970, pp. 1-2. Alejandro Paniagua, "Emigración influyó en baja tasa poblacional", *Listín Diario* 16 Octubre, 1970, p. 14.

(2) Con anterioridad a 1970 la República Dominicana ha tenido otros cuatro censos de población en tiempos modernos. Según ellos, las cifras de la población total dominicana han sido:

1920	894,665
1935	1,479,417
1950	2,135,872
1960	3,047,070

Ver: República Dominicana, Secretariado Técnico de la Presidencia, Oficina Nacional de Estadística, *República Dominicana en Cifras*, 1969, Vol. IV (Santo Domingo: Oficina Nacional de Estadística, 1969), p. 4.

Sin embargo, debido al carácter poco fidedigno de estos cuatro censos, cualquier conclusión basada en sus datos debe ser tomada con grandes reservas. Antes del censo de 1970 el consenso general era que "por una variedad de razones, las estadísticas (dominicanas) de población no podían ser consideradas como exactas y eran sólo útiles en cuanto revelaban ciertas tendencias generales. Además de las acostumbradas dificultades experimentadas por muchos países subdesarrollados en conseguir información fidedigna de este tipo, el régimen de Trujillo trató de presentar la población como predominantemente blanca. Más aún, las sospechas sobre los motivos de los empadronadores movieron a muchas personas a alterar los hechos". T.D. Roberts, *et al.*, *Area Handbook for the Dominican Republic*, DA Pam N. 550-54 (Washington, D.C.: Foreign Area Studies, The American University, 1966), p. 46. Para más información respecto a la baja exactitud de los censos anteriores a 1970, ver la autorizada opinión expresada en: República Dominicana, Secretaría Técnica de la Presidencia, Oficina Nacional de Planificación, *Plataforma para el desarrollo económico y social de la República Dominicana (1968-1985)*, (Santo Domingo, s.e., 1968), pp. 341-47.

(3) Mario Suárez Marill, S.J.: "Censo de población 1970: Datos preliminares y comentarios", *Estudios Sociales*, III (Julio-Agosto-Septiembre, 1970), 127.

(4) *República Dominicana en cifras*, 1969, p. 3.

(5) Suárez Marill, p. 127. Las cifras de densidad de población basadas en los cuatro censos previos eran:

1920	17.9 (personas por kilómetro cuadrado)
------	--

1960	29.5
1950	44.1
1935	62.9

er: *República Dominicana en cifras*, p. 3.

(6) Suárez Marill, p. 127. En realidad la cifra exacta es 2.96 por ciento. er: "Mesa redonda", p. 2.

(7) *Plataforma para el desarrollo*, p. 397. Las Tasas anuales de crecimiento para los períodos 1920, 1935 y 1935-1950 fueron 3.4 y 2.4 por ciento respectivamente. Ver *ibid.*, por otra parte, inferir de aquí que las tasas de crecimiento de población dominicana han experimentado apreciables fluctuaciones en tiempos recientes, puede resultar engañoso si se tiene en cuenta el ya mencionado bajo grado de exactitud de todos los censos dominicanos con la única excepción del más reciente. Ver *Supra*, n. 2, p. 86.

(8) Organización de Estados Americanos, Secretaría General, Departamento de Estadística y el Instituto Interamericano de Estadística, Secretaría General, *Boletín Estadístico*, N° 62, Agosto, 1970, p. 8.

(9) "Mesa redonda", p. 4.

(10) *Plataforma para el desarrollo*, p. 359. La Oficina Nacional de Planificación (ONAPIAN) llegó a estos resultados tras ajustar los datos bastante poco dignos sobre población por grupos de edad del censo de 1960.

(11) *Ibid.*, pp. 348-50; 381.

(12) "Existe una considerable omisión en el registro civil (dominicano)" Segal, p. 72. "La existencia de un sistema de registro de hechos vitales exageradamente incompleto, imposibilita la realización de un examen por ese medio en el caso específico de la República Dominicana". *Plataforma para el desarrollo*, p. 18. Ver también: "Abren seminario nacional de nutrición: Advierten dudas dadas", *Listín Diario*, 11 Junio, 1970, p. 11; "Mesa Redonda", p. 4.

(13) Ver Segal, p. 72; Inter-American Development Bank, *Socio Economic Progress in Latin America*, Social Progress Trust Fund, Ninth Annual Report, 1969 (Washington, D.C.: Inter-American Development Bank, 1970) pp. 304-305.

(14) "Aspectos socio-económicos dominicanos: Migración externa", *Boletín de la Asociación Dominicana pro Bienestar de la Familia*, Abril, 1969 p. 4.

(15) No hay estadísticas exactas sobre la inmigración haitiana, ilegal o no. Ver, por ejemplo, Segal, p. 73; y n. 32, p. 79. En 1968 la Dirección General de Migración recibió la orden de establecer el número exacto de haitianos con residencia permanente, legal o ilegal, en territorio dominicano. Hasta ahora no hay indicios de que se haya ejecutado esta tarea. Ver: "Opinión editorial", *El Nacional Hoy y Ahora!*, 11 Marzo, 1970, p. 10.

(16) "Migración externa", p. 4.

(17) Según el Lic. Nelson Ramírez, Director del Departamento de Censos y Muestras de la Oficina Nacional de Estadística, durante el período 1950-1960 el número de personas que entraron en la República Dominicana para residir en ella

superó en 2,364 al de aquéllos que la abandonaron; pero en el período 1960-1970 se invirtió la tendencia, hasta el punto que el número de emigrantes superó en 84,432 al de inmigrantes.

Debe notarse también que, la mayoría de los emigrantes dominicanos han estado comprendidos entre los 20 y 40 años de edad, que es precisamente el grupo poblacional con menor tasa de mortalidad y mayor de fertilidad. Ver: "Mesa Redonda", p. 2; "Desciende el índice población", *Listín Diario*, 10 Agosto, 1970, pp. 1,4.

La emigración dominicana se dirige principalmente a los Estados Unidos y a Puerto Rico, Según Ramírez, entre 1961 y 1968 más de 70,000 dominicanos han establecido su residencia en los Estados Unidos. Ver: "Mesa Redonda", p. 2. Otros cálculos no oficiales mencionan cifras aún mayores. El número de dominicanos que viven sólo en Nueva York, por ejemplo, ha sido estimado por algunos, en 150,000; por otros en 200,000; y aún por otros en 300 mil. Estas cifras sin embargo, no han sido substanciadas. Ver: "Migración Externa", p. 4; "Breve estudio de la crisis dominicana: Un análisis de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UASD", *¡Ahora!*, 11 Mayo, 1970, p. 45.

(18) Entre los expertos existe acuerdo general sobre la existencia del problema. Ver, por ejemplo, Rafael De Láncer, *Planificación familiar: Un instrumento para el desarrollo dominicano*, Documentos, N° 1 (Santo Domingo: Departamento de información y Educación, Asociación Dominicana Pro Bienestar de la Familia, 1969); Arzobispado de Santo Domingo y Centro Latinoamericano de Población y Familia, (CELAP), *Ponencias del Seminario de Desarrollo, Población y Familia*, Santo Domingo, 4, 5 y 6 de Diciembre 1968 (Santo Domingo, s.e., 1970), *passim*; Centro de Investigación y Acción Social de la Compañía de Jesús (CIAS), "Survey República Dominicana: 1969-1970", pp. 335-36 (mimeografiado). . . .

Como veremos con mayor detalle más adelante en este artículo, sí ocurre una división tanto entre expertos como entre otras personas, en lo que toca a los medios correctos de resolver el problema. Solo los más radicalmente opuestos a una solución basada en programas de control poblacional parecen implicar que no existe un problema demográfico en la República Dominicana hoy día. Ver, por ejemplo, Arismendi Díaz Santana, "La explosión demográfica", *El Nacional de ¡Ahora!* 15 Noviembre, 1969, pp. 10,11: "Breve estudio de la crisis dominicana", p. 45.

No se ve claro, sin embargo, cuál es exactamente el punto que estos autores están tratando de establecer: si están realmente negando la seriedad de la presente situación, o si más bien afirman su creencia en que, mediante el desarrollo de los recursos naturales del país y la consecuente elevación del nivel de vida de su pueblo, desaparecerá "el problema" sin tener que recurrir a medidas algunas de control poblacional.

(19) El término "fuerza laboral" comprende todas las personas entre 15 y 60 años de edad con excepción de los estudiantes, amas de casa, inválidos y pensionados.

Nuestra posición respecto a las cifras de desempleo dominicano está basada principalmente en José Luis Alemán, S.J., "La organización social del proceso e

onómico dominicano y sus implicaciones para la iglesia católica", *Estudios Sociales*, III (Enero-Febrero-Marzo, 1970), 5-6, 30.

Allí se hace una crítica a la metodología que ONAPLAN emplea para llevar a estimados algo más bajos sobre el desempleo, tales como 7.89, 4.50, 9.22 y 11.65 por ciento para 1962, 1964, 1966 y 1968 respectivamente. Para detalles sobre estas cifras así como la metodología usada, ver República Dominicana, Secretariado Técnico de la Presidencia, Oficina Nacional de Planificación, *Versión preliminar del plan nacional de desarrollo 1970-1974*, Suplemento N° 3 de la *Plataforma para el desarrollo económico y social de la República Dominicana* (1968-1985), Encro, 1970 (2 vols.; Santo Domingo: s.e., 1970) II, 29-34.

A este respecto es interesante notar que el Dr. Julio César Estrella, Director de la Oficina Nacional de Planificación, en una ponencia presentada al Seminario de Desarrollo, Población y Familia —Santo Domingo, Diciembre de 1968— afirmó que, el desempleo dominicano en 1968 debería ser estimado en aproximadamente el 17 por ciento de la fuerza laboral, o sea, 191,400 personas. Como en la República Dominicana, añadió Estrella, cada persona ocupada económicamente sostiene un promedio de tres dependientes, una tasa de desempleo de 17 por ciento afectará económicamente a unos 765,000 dominicanos. Ver: Julio César Estrella, "Aspectos económicos del crecimiento de la población", en la obra antes mencionada *Ponencias del Seminario de Desarrollo, Población y Familia*, pp. 76-77.

(20) "Aspectos socio-demográficos dominicanos: Situación de la vivienda", *Boletín de la Asociación Dominicana Pro Bienestar de la Familia*, Mayo, 1969, p. 6. Un conjunto de estadísticas algo más bajas para el mismo período de tiempo, *Plataforma para el Desarrollo*, p. 334.

(21) "Situación de la vivienda", p. 6. Para un conjunto de estimaciones ligeramente diferentes, ver *Plataforma para el desarrollo*, p. 334.

(22) *Plataforma para el desarrollo*, pp. 335-336.

(23) La familia promedio dominicana consta de cinco miembros. Ver *ibid.*, p. 335.

(24) "Situación de la vivienda", p. 6. Otros datos sobre el aspecto cuantitativo del problema habitacional en *Plataforma para el desarrollo*, p. 335.

(25) Es decir, la relación entre el número de alumnos matriculados en primaria y la población entre 5 y 14 años de edad.

(26) Ver detalles en "Aspectos socio-demográficos dominicanos: Situación educacional", *Boletín de la Asociación Dominicana Pro Bienestar de la Familia*, Mayo, 1969, p. 4.

(27) *Plataforma para el desarrollo*, p. 326. La tasa de analfabetismo para la población de 15 o más años fue de 35.5 por ciento. Ver *ibid.*

(28) *Ibid.*, p. 325; "Situación educacional", p. 4.

(29) Las cifras sobre analfabetismo del censo de 1970 no han sido dadas a conocer todavía.

(30) *Socio-Economic Progress in Latin America*, p. 305; *República Dominicana en cifras*, p. 15.

(31) *República Dominicana en cifras*, pp. 108-109. Un survey realizado a mediados de 1969 entre 5,550 personas de baja y media posición económica mostró una vez más la existencia de grandes déficits en calorías y proteínas en la dieta de extensos sectores de la sociedad dominicana. Ver "Encuesta indica el país sufre de mala nutrición", *Listín Diario*, Junio 10, 1970, pp. 1-11; "La semana dominicana: Nutrición, ¿Alcanzará comida para todos?" *Ahora!* 22 Junio, 1970 pp. 3-4.

(32) *Plataforma para el desarrollo*, p. 109.

(33) *Ibid.*

(34) *Ibid.*, pp. 119-20.

(35) CIAS, "Survey República Dominicana", p. 335. Por otra parte, la población dominicana es muy inferior a la que haría posible un desarrollo industrial apreciable. Consecuentemente, una gran parte de la población tiene que vivir de servicios más o menos necesarios. Ver *ibid.*

(36) *Plataforma para el desarrollo*, p. 120. Segal escribe que "la República Dominicana tiene la suerte de poseer abundante tierra arable aún no usada". Sin embargo, no ofrece pruebas de esta afirmación. Ver Segal, pp. 72,77. Para una opinión similar, ver Díaz Santana, p. 10. Pero, de acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo, "el trabajador rural en la República Dominicana apenas cuenta con 3.2 hectáreas de tierras agrícolas, frente a un promedio de 16 hectáreas por persona activa en la agricultura para América Latina en su conjunto". *Socio-Economic Progress in Latin America*, p. 307.

CAPITULO SEGUNDO:

(1) El presente capítulo de este artículo está basado principalmente en las siguientes fuentes: en el estudio de Segal sobre la situación de la política poblacional dominicana hasta mediados de 1967; en Jack Harewood, "Recent Population Trends and Family Planning Activity in the Caribbean", *Demography*, V. N.º 2 (1968), 882-83; y, finalmente, en un volante editado por la *Asociación Dominicana Pro Bienestar de la Familia*, que contiene un sumario de su historia, organización y actividades. Este volante, publicado en Santo Domingo, no indica fecha de población.

(2) Ver Joaquín Balaguer, *La realidad dominicana: Semblanza de un país y de un régimen* (Buenos Aires: Imprenta Ferrari Hermanos, 1947), pp. 13-70. El Capítulo Segundo de esta obra del actual presidente dominicano lleva el título "El problema demográfico" y constituye una de las mejores fuentes sobre la supuesta política poblacional de Trujillo. Sin embargo, todo a lo largo de la exposición que Balaguer hace del tema se advierte una gran diferencia entre las rotundas afirmaciones oficiales de que el autor se hace eco y la realidad. Aunque a este respecto, hay que hacer notar que, comparando a Balaguer con otros historiógrafos oficiales de la Era, aquél no resulta ser una excepción.

Según Balaguer, las principales medidas que Trujillo usó para aumentar la tasa de crecimiento de la población fueron: "a) la estabilización de la paz; b) el mejoramiento del estado sanitario del país; y c) el desarrollo de la riqueza nacional". *Ibid.*, p. 40.

(3) Segal, p. 77. Ver también: "Necesita habitantes", *Listín Diario*, 2 Agosto, 1968, pp. 1-4; "Un análisis político: Respetable es la vida humana", *El Tiempo*, 3 Agosto, 1968, p. 5 José E. García Aybar, "Temas nacionales: El cierre de nuestra frontera", *Listín Diario*, 26 Octubre, 1970, p. 6.

(4) Segal, p. 74. Una temprana y vigorosa defensa de este punto de vista en "La semana dominicana": Salubridad; control de natalidad o de mortalidad?" *Ahora!*, 19 Diciembre, 1966, pp. 6-7.

(5) Ver *Orientación Dominicana* (Santo Domingo), III (Abril-Junio, 1964). Todo el número está dedicado al tema del control natal y constituye una de las más detalladas presentaciones de la posición de la iglesia católica durante el período cubierto por el presente capítulo.

(6) Segal, p. 73.

(7) Ver Lúatico García, S.J., "El control de la natalidad en Dominicana", *Orientación Dominicana*, III (Abril-Junio, 1964), 68-71. De hecho la discusión se centró en el tema de la planificación familiar privada y no en el de una política de control poblacional.

(8) La República Dominicana no es un caso excepcional en este aspecto. La planificación familiar ha seguido un patrón evolucionista en el Caribe. Inicialmente por convencidos y dedicados individuos con poca o ninguna ayuda oficial cuando no enfrentando una abierta oposición gubernamental, la primera etapa intenta ofrecer un mínimo de servicios así como demostrar que existe interés público en la planificación familiar. Esta etapa requiere a menudo para no fracasar ayuda financiera del extranjero. Pero una vez que han sido abiertas clínicas, distribuidos contraceptivos y formado el esqueleto de una organización (probablemente voluntaria), comienza la segunda etapa consistente en pedir ayuda indirecta al gobierno". Segal, p. 22.

(9) El Servicio Mundial de Iglesias es "la agencia de ayuda y rehabilitación al exterior de las más importantes denominaciones protestantes y ortodoxas de los EE.UU.". Su programa de planificación familiar "presta ayuda a los hospitales cristianos del extranjero a hacer de la planificación familiar una parte integral de los servicios de salud. Intenta, también, estimular el reconocimiento, por parte de los grupos protestantes locales, de la necesidad de programas de planificación familiar, así como ayudar a estos grupos a iniciar tales programas". U.S. Agency for International Development, Bureau for Technical Assistance, Office of Population, *Population Program Assistance: Aid to Developing Countries by the United States, Other Nations, and Private Agencies*, October, 1970 (Washington, D.C., s.e. 1970) p. 42.

(10) "Según registros parciales, más de 2,000 espirales DIUS han sido insertadas entre Diciembre de 1964 y Septiembre de 1966, con menos del 5 por ciento de las clientes demandando píldoras. La clínica de Santo Domingo en Los Minas continuó operando durante la guerra civil de 1965, a pesar de estar localizada en una zona de fuerte lucha". Segal, pp. 74-75.

(11) La abrumadora mayoría de la población dominicana ha sido bautizada en la Iglesia católica. Los protestantes constituyen menos del cinco por ciento de la población, Ver *ibid.*, p. 75.

(12) "En Marzo de 1966 se formó una asociación nacional de planificación familiar para ampliar el interés y apoyo, así como para preparar el camino a una eventual separación del patrocinio protestante".

Ibid. La ADPBF fue incorporada oficialmente como institución no lucrativa, en Agosto de 1966. Ver el ya mencionado volante publicado por la ADPBF.

(13) "En 1966 el AID aportó \$14,000 que cubrieron parte de los gastos de la clínica de Santo Domingo y de organizaciones locales". "Para 1967 el aporte del AID fue programado en \$40,000", Segal, pp. 75,76.

(14) "Establecida en 1952, la IPPF es una unión de asociaciones nacionales autónomas de planificación familiar. Una organización no gubernamental de planificación familiar es elegible en cada país para la categoría de miembro pleno, a condición que sea una organización nacional. . . La IPPF es financiada principalmente por fundaciones e individuos y también por donaciones ofrecidas por gobiernos tales como Dinamarca, Japón, Holanda, Noruega, Suecia, Inglaterra y los EE.UU. Índice del crecimiento de la Federación en años recientes es el aumento de su presupuesto anual de \$325,000 en 1962 a cerca de \$17 millones en 1970" AID, *Population Program Assistance*, p. 38.

(15) Según el volante editado por la ADPBF, la ayuda técnica proveniente de IPPF creció en 1967.

(16) Segal, p. 75.

(17) El pronunciamiento más importante del Presidente Balaguer sobre el problema poblacional, fue hecho en su discurso de 13 Abril, 1967 en Punta del Este, Uruguay, con ocasión de la reunión de jefes de estados americanos. Allí Balaguer dijo: "Lo que en mayor grado contribuye a aumentar esa amenaza 'del comunismo' es la circunstancia de que un territorio de apenas 78.000 kilómetros cuadrados, con sus costas en gran parte desguarecidas y con la mayoría de sus recursos todavía inexplorados, se halla repartido entre dos pueblos prolíficos en donde la explosión demográfica alcanza proporcionalmente una intensidad superior a la que tiene en todas las demás naciones del mundo. . . De ahí, pues, la urgencia de que Santo Domingo, al igual que Haití, halle solución rápida al más angustioso de sus problemas que es el de acelerar el desarrollo de su economía para atender a las necesidades de sus poblaciones subalimentadas y para conjurar el grave peligro de una explosión demográfica de enormes proporciones con recursos que les permitan superar las taras resultantes no sólo de la patología sino también de las deficiencias educativas. . . Santo Domingo y Haití tienen las puertas de la esperanza cerradas por la propia exigüedad de su territorio y por la violencia de su expansión demográfica que no guarda relación alguna ni con el tamaño de sus recursos en potencia ni con el volumen de sus reservas ya explotadas". "El Caribe, 14 Abril, 1967, p. 8.

Es obvio que la posición de Balaguer al respecto ha cambiado substancialmente comparada con la defendida por él mismo tan de corazón durante la Era de Trujillo, Ver *supra*, n. (Nota 2 del Cap. II).

Su discurso en Punta del Este, sin embargo, no fue la primera ocasión en la que Balaguer dió a conocer su nueva posición. Ya la había expresado, tanto durante la campaña presidencial del 1966, como en su discurso inaugural del mismo año. Ver sus discursos de 26 Enero, 1966 (*El Reformismo: Filosofía política de la*

olución sin sangre; Santo Domingo: Publicaciones "Reformas", S.A, 1966); de Mayo, 1966 (*Listín Diario*, 7 Mayo, 1966 pp. 1, 13); y de 1 Julio, 1966 (*El Caribe*, 2 Julio, 1966, pp. 6-7).

(18) Este documento fue firmado primero por doce miembros de las Naciones Unidas el 10 de Diciembre de 1966. La República Dominicana estuvo entre dieciocho otros países que se añadieron al primer grupo con fecha 11 de Diciembre de 1967. Ver "Declaración de los jefes de estado sobre población", en *Estudios de planificación familiar*, Vol. III (Bogotá: Asociación Colombiana de Facultades de Medicina, División de Estudios de Población, 1969), pp. 9-13.

(19) AID, Population Program Assistance, pp. 126-27; Harewood, p. 883.

CAPITULO III

(1) "Declaración del Consejo Nacional de Población" (13 Agosto 1968), *Listín Diario*, 15 Agosto, 1968, p. 12; "Párrafos del discurso pronunciado por el Sr. Mario A. Fernández Mena, Secretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social en el acto de inauguración de la Clínica Modelo y Centro de Adiestramiento de Programas de Planificación Familiar (29 Octubre 1968)", *Boletín de la Asociación Dominicana Pro Bienestar de la Familia*, noviembre 1968 p. 3; "Discurso del Presidente Balaguer, (4 Diciembre, 1958)" *Listín Diario*, 5 Diciembre 1968, p. 7.

Este capítulo no tratará de detallar la amplia gama de actividades emprendidas desde 1968 tanto por el Gobierno como por la ADPBF en el terreno del control poblacional. Cualquier investigación parecida excedería con mucho los límites impuestos a este estudio. Los lectores interesados encontrarán datos valiosos sobre esas actividades en:

a) Los informes semestrales emitidos por el Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Población y Familia; República Dominicana, Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, Consejo Nacional de Población y Familia. (Mimeografiado). Cada uno de los informes ya publicados —correspondientes a Junio-Diciembre 1968, Enero-Junio 1969, Julio-Diciembre 1969 y Enero-Junio 1970 contiene una síntesis estadística y una evaluación de los servicios de planificación familiar dados en las clínicas del Consejo así como un resumen de las demás actividades del Consejo durante el semestre.

b) La publicación mensual "*Boletín de la Asociación Dominicana Pro Bienestar de la Familia*": además de cubrir las actividades de la ADPBF, la publicación contiene material informativo y educacional relacionado con la demografía y la planificación familiar. La primera edición del Boletín apareció en Junio 1968.

(2) Harewood, p. 883. Para el texto del Decreto del Poder Ejecutivo No. 5062, ver: República Dominicana, Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, Consejo Nacional de Población y Familia, "Proyecto de programa de planificación de la familia, 1969-1973", Anexo No. 1 (Mimeografiado). Allí describen específicamente los objetivos y la organización del CNPF.

Por Decreto del Poder Ejecutivo 5062, del 25 Mayo de 1970, se añadió

otro miembro al CNPF, a saber, el director de la División Materno Infantil de la Secretaría de Salud Pública; ver: "Asignan división consejo", *Listín Diario*, 26 Mayo, 1970, p. 12.

(3) Para los detalles de este programa, ver CNPF, "Proyecto de Programa", pp. 1-43.

(4) CNPF, "Informe general, Enero-Junio 1969", p.7; Victor Grimaldi, "Control", en *El Nacional de ¡Abora!*, 23 diciembre, 1970, p. 2.

(5) CNPF, "Informe general, Junio-Diciembre 1968", p. 10.

(6) CNPF, "Informe general, Julio-Diciembre 1969", II, 4.

(7) Carta del Lic. Luis González Fabra, Secretario Ejecutivo, CNPF, al autor, 16 Marzo, 1971 y Abril 28, 1971.

(8) CNPF, "Informe general, Junio-Diciembre 1968", p. 10; CNPF, "Informe general, Julio-Diciembre 1969", II, 3; más la antes citada carta del Lic. González Fabra, 16 Marzo, 1971.

La cifra de 1969 representa un 6 por ciento de las mujeres en edad fértil de las zonas en cuestión. Esto significa un 1 por ciento sobre el objetivo inmediato señalado para el fin del primer año de programa. Ver CNPF, "Informe general, Julio-Diciembre 1969", II, 22.

(9) Ver, por ejemplo, AID, *Population Program Assistance*, p. 127; "Abrirán pronto diez clínicas", *Listín Diario*, 24 julio 1970, pp. 1, 4.

(10) Para el texto de la Ley 599, ver *Boletín de la Asociación Dominicana Pro Bienestar de la Familia*, Noviembre-Diciembre, 1970, p. 3.

(11) Sin embargo, la ADPBF todavía opera su clínica piloto en los Minas. La ADPBF también colabora con el CNPF en un proyecto modelo de planificación familiar fundado en septiembre de 1968 en el hospital "Dr. Francisco E. Moscoso Puello" de Santo Domingo. Ver *ibid.*, Enero-Febrero 1971, pp. 1-2. Para detalles de la operación conjunta en el hospital "Dr. Moscoso Puello", ver CNPF, "Proyecto de programa", Anexo N° 2, titulado "Acuerdo y autorización para instalar la Clínica Modelo y centro de Entrenamiento e Investigaciones para Programas de Planificación Familiar en el hospital 'Dr. Francisco E. Moscoso Puello' convenido entre el Consejo Nacional de Población y Familia y la Asociación Dominicana pro Bienestar de la Familia, Inc".

(12) Para mayor información sobre estas actividades, ver las fuentes mencionadas, *supra*, n. 1 p. 93.

(13) "ADPBF instala filial en Santiago", *Boletín de la Asociación Dominicana pro Bienestar de la Familia*, septiembre, 1970, p. 1.

(14) Nuestra fuente principal para esta sección sobre la ayuda extranjera, financiera y técnica, a los programas de investigación sobre la población dominicana y la planificación familiar ha sido AID, *Population Programs Assistance*, p. 127.

(15) "El préstamo incluye fondos para la remodelación y construcción de instalaciones sanitarias, obtención de equipos, educación y entrenamiento de perso-

los estudios, materiales para la prensa, radio y televisión así como, ayuda técnica. La realización del programa comenzó en 1970 con cursos de entrenamiento para el personal médico", *Ibid.* Ver también Luis Ovidio Sigarán. "Acuerdo provee siete millones", *Listín Diario*, 16 abril, 1969 pp. 1, 4. Debe notarse que el informe de Sigarán no menciona el hecho de que el préstamo de AID suministró ayuda financiera sustancial a los servicios de planificación familiar prestados en las clínicas del CNPF.

Según John P. Robinson, actual director de AID en la República Dominicana, la contribución total de su organización a los esfuerzos de planificación familiar del CNPF, ascendió entre julio 1968 y enero 1971, a \$147,000. Ver: Víctor Grimaldi "Invierten" 3.97 por cada mujer en plan control", *El Nacional de la Hora!* 22 enero, 1971, p. 3.

(16) "El Consejo de Población, una organización privada y no lucrativa fundada a fines de 1952 por John D. Rockefeller III, promueve la investigación, entrenamiento y la ayuda técnica en el campo de las ciencias sociales y biomédicas. El Consejo sirve de centro para recoger e intercambiar información acerca de ideas y hechos relacionados con temas de población. . . El Consejo originalmente limitó sus actividades más bien a becas y pequeños donativos para la investigación demográfica y biomédica. A principios de los años 60, sin embargo, el Consejo comenzó a prestar ayuda técnica a la planificación familiar y otros proyectos de control poblacional en los países en vías de desarrollo". AID, *Population Program Assistance*, p. 38.

(17) "El Fondo Pathfinder, fundación de carácter no lucrativo, es un pionero en el campo de la planificación poblacional. La organización fue fundada por el difunto Clarence J. Gamble, oriundo de Boston, quien comenzó a trabajar en el campo de la planificación familiar en los Estados Unidos en 1929. A fines de los años 40, el Dr. Gamble extendió su obra internacionalmente. Su creciente red de representantes regionales como de programas quedó incorporada en el Fondo Pathfinder a partir de 1958. El Fondo busca desarrollar actividades eficaces de planificación familiar a fin de ayudar a resolver el problema del crecimiento excesivo de la población mundial. . . En los países en vías de desarrollo el Fondo Pathfinder ha ayudado a grupos locales a organizar asociaciones de planificación familiar; ha alentado nuevos servicios clínicos de contraceptivos dirigidos por médicos locales; ha patrocinado programas de formaciones para el personal médico; ha suministrado contraceptivos y otros productos, así como fondos iniciales a las clínicas; igualmente ha ayudado a estudios locales acerca de la aceptabilidad y eficacia de los actuales métodos contraceptivos. También ha proporcionado materiales informativos y educativos así como equipo audiovisual y ha preparado programas de educación sobre población para estudiantes de secundaria y universitaria. . . El Fondo Pathfinder se ha convertido en una oficina internacional de intercambio informativo acerca de los más recientes hallazgos en la tecnología del control poblacional". *Ibid.* p. 39.

(18) "En la República Dominicana los voluntarios están trabajando con el personal médico de determinadas clínicas de servicios materno-infantiles y de planificación familiar en centros urbanos. Los voluntarios entrenan al personal clínico en las técnicas de la entrevista, los métodos de educación, el cuidado de los pacientes y los procedimientos administrativos". *Ibid.* p. 36.

(19) "Gobierno inglés donará tres clínicas móviles", *Listín Diario*, 23 octubre

tubre, 1969, p. 13; "Gobierno sueco daría cooperación instituto", *Ibid.* 28 mayo 1970, p. 14.

(20) AID, *Population Program Assistance*, p. 127.

(21) Mientras que el Lic. Carlos Sánchez i Sánchez, Presidente del Consejo Nacional de Fronteras, y el Dr. Luis Alfredo Duvergé Mejía, Secretario de Educación, expresaron oposición a la planificación familiar como solución para la República Dominicana; el Dr. Gilberto Herrera Báez, Secretario sin Cartera, y el Dr. Mario Fernández Mena, Secretario de Salud Pública, tomaron posiciones en favor del control natal. Ver respectivamente, "Necesita habitantes", *Listín Diario*, 2 agosto 1968, pp. 1, 4; José A. Tejeda, "Duvergé respalda encíclica", *Ibid.* 3 agosto, 1958, pp. 1, 4; Francisco Alvarez C., "Un ginecólogo favorece se controle natalidad", *ibid.*, 1 julio, 1968, p. 1; "Parejas deben elegir", *ibid.*, 2 agosto, 1968, pp. 1, 4.

(22) "Conciencia", *El Nacional de ¡Ahora!*, julio 31, 1968, pp. 1, 8; "Gobierno cumplirá declaración", *Listín Diario*, 1 agosto, 1968, p. 1.

(23) Ver *supra*, n. 1, p. 16. Esta actitud del gobierno quedó ya resumida al comienzo del presente capítulo.

(24) Ver *ibid.* En este discurso, que constituye la declaración presidencial más completa sobre el particular, Balaguer evitó cuidadosamente toda afirmación que pudiera antagonizar aun más a los sectores opuestos a la nueva política que está siendo llevada a cabo por el CNPF.

(25) "Favorece control" *Listín Diario*, 13 noviembre, 1969, pp. 1, 4. Ver también su discurso del 12 junio de 1970 (*El Caribe*, 13 junio, 1970, p. 7).

(26) Víctor Grimaldi, "Secretario respalda control de natalidad", *El Nacional de ¡Ahora!*, 31 julio, 1969, p. 9; Santiago Estrella Veloz, "Programa orienta planificación en 2 sentidos", *Listín Diario*, 22 septiembre, 1970, p. 3.

(27) "Consejo Nacional de Población y Familia, República Dominicana. Declaración oficial (29 mayo 1970)", *El Caribe*, 30 mayo 1970, p. 18.

(28) La actitud de la Iglesia Católica se examina aquí sólo en forma sumaria. Dado que el tema de este estudio es la política oficial en cuanto ha influido en dicha política. Lo mismo se puede decir de la izquierda dominicana, cuya actitud se considera a continuación.

Por otra parte, el autor se encuentra actualmente investigando más de cerca la posición que acerca del problema poblacional han tomado estos dos grupos dentro de la sociedad dominicana. Se espera publicar los resultados en un futuro próximo.

(29) Ver, por ejemplo, "Comunicado del episcopado dominicano con motivo de la encíclica 'Humanae Vitae' de Su Santidad Paulo VI (31 de julio 1968)" en *Documentos de la Conferencia del Episcopado de la República Dominicana, 1955-1969*, editada por Rafael Bello Peguero (Santo Domingo: Imprenta Amigo del Hogar), pp. 149-50; Láutico García, S.J., "Aspectos ético religiosos de los problemas de población", en *Ponencias del Seminario de Desarrollo, Población y Familia*, pp. 153-64; "Recomendaciones de la comisión doctrinal", *ibid.* p. 211-12.

(30) "Ofrecerán un curso a padres", *Listín Diario*, agosto 28, 1969, pp. 1, 11; "INES comenzará el lunes curso de educación sexual", *El Caribe* 13 septiembre, 1969 p. 11; "Aviso de incorporación de asociación: 'Instituto Nacional de Educación Sexual' (INES)", *Listín Diario*, 25 mayo, 1970 p. 6-A.

(31) "Financiar programa de educación sexual", *Listín Diario*, 15 agosto 1970, p. 2.

(32) Ver, por ejemplo, el análisis hecho por una fuente católica tan calificada como el CIAS en su "Survey República Dominicana", pp. 334-38. También, Gratiano Varona, "El estado y la planificación familiar". *El Nacional de ¡Ahora!* 21 septiembre 1970, p. 10.

(33) "Obispos rechazan control", *El Nacional de ¡Ahora!*, 16 enero, 1971, pp. 1, 2; Víctor Grimaldi, "Rechaza control natalidad", *ibid.*, 21 enero 1971, p. 22; Noticias de las conferencias episcopales: República Dominicana "L'Osservatore Romano"; edición semanal en lengua castellana (Ciudad del Vaticano), 14 febrero, 1971, p. 11.

(34) Hasta ahora, más de tres meses después de haber sido entregada la carta al Presidente, las religiosas católicas siguen en los hospitales a pesar de que el gobierno no ha satisfecho todavía la petición de los obispos. La jerarquía católica en la República Dominicana parece haber preferido una vez más el camino del compromiso frente al gobierno.

(35) Ver *supra*, n. 18, p. 6.

(36) Díaz Santana pp. 10, 11; Patria Alvarez, "¿Solución al problema?", *Nacional de ¡Ahora!*, 28 agosto, 1970, pp. 10, 16; Miguel A. Hernández, "Sch niega trate planificación en tesis", *ibid.*, 16 septiembre, 1970, pp. 1, 2.

(37) Ver, por ejemplo, Rubén Abreu Méndez, "¿El gobierno controla la natalidad...?", *ibid.*, 17 agosto 1968, p. 10; Patria Alvarez, "Control de natalidad", *ibid.*, 29 agosto 1970, pp. 11, 13; "E. U. impulsan control natal en el país", *ibid.*, 18 septiembre 1970, p. 5; "Dicen control natalidad busca castrar población", *ibid.*, 25 septiembre 1970, p. 24.

(38) Ver J. Mayone Stycos, "Politics and Population Control in Latin America", *World Politics*, XX (October 1967), 66-82; Jordan Bishop, "Imperialism and the Pill: 'Humanae Vitae' in Latin America", *Commonweal*, LXXXIX (January 10, 1969), 465-67; Thomas G. Sanders, "Opposition to Family Planning in Latin America: The Non Marxist Left", *American Universities Field Staff Reports*, West Coast South America Series, Vol. XVII, N° 3 (March 1970), 1-7; Herman E. Daly, "Trends in Economic Interpretations in Latin America: The Shifting Balance among Neo-Classical, Neo-Marxist, and Neo-Malthusian Views", ponencia presentada al Southeastern Conference en Latin American Studies, Columbia, S. C., Abril de 1970.

(39) Ver, por ejemplo: 'Editorial: Una disyuntiva falsa', *Boletín de la Asociación Dominicana Pro Bienestar de la Familia*, Noviembre, 1968, p. 2; "Editorial: la postura correcta", *ibid.*, Agosto, 1969, p. 2; "Señala que confunden planificación familiar", *Listín Diario*, 27 octubre, 1969 p. 13; "Declaración del Consejo Nacional de Población y Familia", *ibid.*, 15 agosto, 1968, p. 12; "Consejo Nacional de Población y Familia, República Dominicana: Declaración oficial", *El*

Caribe, 30 mayo 1970, p. 18; "Niegan E. U. controlen 'planificación familiar'", *El Nacional de ¡Ahora!*, 3 septiembre 1970, p. 23.

(40) Víctor Grimaldi, "Opina cambios pueden resolver auge población", *El Nacional de ¡Ahora!*, Noviembre 19, 1969, pp. 1, 8; República Dominicana, Secretariado Técnico de la Presidencia, Oficina Nacional de Planificación, Departamento de Estudios Estadísticos Básicos, *Aspectos demográficos y sociales de la población dominicana*, por Francisco de Moya E. (Santo Domingo: ONAPLAN, 1968), pp. 76-84.

CAPITULO IV

(1) Información suministrada por el Secretario Ejecutivo del CNPF, según "Abrirán pronto diez clínicas", *Listín Diario*, 24 junio, 1970, p. 1.

(2) Las cifras del censo de 1970 sobre la población según el sexo y la edad todavía no están disponibles. Para el estimado de 1968, ver CNPF, "Proyecto de programa", p. 8. Debe observarse, sin embargo, que la verdadera cifra de mujeres en edad fértil será probablemente un poco más baja de 950,000, ya que la tasa de crecimiento poblacional ha bajado 0.6 por ciento en relación con la empleada en las proyecciones anteriores a 1970.

(3) El CNPF planea poner en operación tres clínicas móviles de planificación familiar en 1971. Esta información se basa en la mencionada carta del Lic. González Fabra al autor, fecha 16 de marzo de 1971. Esas clínicas fueron donadas por el gobierno británico. Ver *supra*, p. 72.

(4) Como se señaló antes (ver *supra* pp. 69, 75) el gobierno dominicano ha afirmado repetidamente que su programa de planificación familiar respeta la libertad individual de elección y que no patrocinará nunca una campaña obligatoria de control poblacional. Muy recientemente, empero se han oído voces negando la veracidad de estas afirmaciones. *NACLA Newsletter*. Vol. IV, N° 8 (Diciembre, 1970), p. 13, denunció un supuesto programa experimental de la Fundación Ford para establecer la esterilización en la República Dominicana. La prensa dominicana de oposición se hizo eco de esas acusaciones, comenzando en enero de 1971. Ver, por ejemplo, Víctor Grimaldi, "Proyectan esterilizar en el país", *El Nacional de ¡Ahora!*, 31 enero 1971, pp. 1,2; "El país: Revelación; esterilización masiva en el país", *¡Ahora!*, 8 febrero 1971, pp. 3-4. Pero tanto la Fundación Ford, como la Embajada Norteamericana en Santo Domingo, el Presidente Balaguer, el CNPF y la ADPBF han negado vehementemente la existencia de tal proyecto piloto de esterilización", *Listín Diario*, 1 febrero 1971, p. 15; "Asociación opónese a abortos", *El Nacional de ¡Ahora!*, 2 febrero, 1971, p. 23; "Niegan vínculo gobierno de E. U.", *Listín Diario*, 4 febrero, 1971, pp. 1, 14; "Ford clara propuesta esterilizar", *El Nacional de ¡Ahora!*, 4 marzo, 1971, p. 5. El CNPF ha negado también que se estén ligando las trompas falopianas a mujeres en las clínicas del gobierno. Ver: Víctor Grimaldi, "Alegan esterilizan mujeres en hospitales", *Ibid.*, 5 marzo 1971, pp. 1, 2; República Dominicana, Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, Consejo Nacional de Población y Familia, "Declaración", *Listín Diario*, 18 marzo 1971, p. 11.

(5) Para mayor información sobre el machismo dominicano y su relación

en el presente tema, ver: "Machismo: causas y consecuencias", *Boletín de la Asociación Dominicana Pro Bienestar de la Familia*, Noviembre 1968, p. 1; Gregorio Fernández, S.J., "Apuntes sobre Machismo en República Dominicana", *Estudios Sociales* (Julio-Agosto-Septiembre 1970), 135-57. Para el "culto a los niños" entre los dominicanos, ver André Corten y Andrée Corten, *Cambio Social en Santo Domingo*. Estudio Especial Nº 5 (Río Piedras: Instituto de Estudios del Caribe, Universidad de Puerto Rico), pp. 68-70.

Un examen de la "cultura de la pobreza" en la República Dominicana, en CIAS, "Survey República Dominicana", pp. 15-20.

Algunos observadores bien calificados de los programas de planificación familiar en los países en vías de desarrollo creen que uno de los más serios obstáculos al éxito de tales programas es la "manera extranjerizante en que la planificación familiar ha sido presentada a las masas".

Uno de esos observadores para América Latina es Iván Illich. El piensa, como Sanders, pp. 3,4, que las campañas emanadas de arriba carecen de suficiente atractivo porque las masas sienten lo extranjerizante de los valores subyacentes de las falsas campañas. Tener menos hijos, dice Illich, no representa una mejoría apreciable en el nivel de vida de los marginados. El cree, en resumen, que la planificación familiar hasta el momento solamente atrae en América Latina a una pequeña minoría de la población, a saber, a los sectores medios. *Ibid.* p. 4.

Por último para un reciente intento de precisar las relaciones de causa y efecto entre varias de las dimensiones demográficas económicas y sociales del cambio en América Latina, ver el artículo de Michael Micklin "Demographic, Economic, and Social Change in Latin America: An Examination of Causes and Consequences", *The Journal of Developing Areas*, IV (Enero, 1970), pp. 173-95.